



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

22ª Reunión — 5ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Tionioli, Eduardo

SUMARIO

- | | |
|--|---|
| <p>1.— INICIO</p> <p>2.— IZAMIENTO DE LA BANDERA</p> <p>3.— ASUNTOS ENTRADOS</p> <p>4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA</p> <p>5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO</p> <p>6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO</p> <p>7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN ALTA DE PERSONAL POLÍTICO</p> <p>8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESAFECTACIÓN RESOLUCIÓN DEL 24/09/2015, EXPEDIENTE N° 224.693-R-2015</p> <p>10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN IMPRESIONES</p> <p>11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS</p> <p>12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, CELEBRACIÓN CONVENIO DE PASANTÍA EDUCATIVA CON ETNADE</p> <p>13.— SE SANCIONA ORDENANZA, INCORPORACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE HECHOS EN CONTRAVENCIÓN Y DELICTIVOS (SOBRE TABLAS)</p> <p>14.— SE SANCIONA ORDENANZA, EMERGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA</p> | <p>EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD,
DECLARACIÓN (SOBRE TABLAS)</p> <p>15.— SE SANCIONA ORDENANZA, REGISTRO Y LICENCIA MUNICIPAL PARA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CREACIÓN (SOBRE TABLAS)</p> <p>16.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 2769, CONDICIONES PARA PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO (SOBRE TABLAS)</p> <p>17.— SE SANCIONA ORDENANZA, PROHIBICIÓN VENTA DE TARJETAS SIMPREACTIVADAS (SOBRE TABLAS)</p> <p>18.— VUELTA A COMISIÓN</p> <p>19.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CREACIÓN SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SOBRE TABLAS)</p> <p>20.— SE SANCIONA DECRETO, ESTABLECIMIENTO PROGRAMA PARADAS SEGURAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (SOBRE TABLAS)</p> <p>21.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN MINI CÁMARAS EN UNIFORMES DE EFECTIVOS DE LA GUM (SOBRE TABLAS)</p> <p>22.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN PANTALLAS TÁCTILES EN EL INTERIOR DE TAXIS (SOBRE TABLAS)</p> <p>23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE TITULARES DE TAXIS (SOBRE TABLAS)</p> <p>24.— SE SANCIONA ORDENANZA, PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, CREACIÓN (SOBRE TABLAS)</p> <p>25.— SE SANCIONA DECRETO, ESTABLECIMIENTO NORMAS Y CRITERIOS PARA ESPACIOS VERDES PÚBLICOS (SOBRE TABLAS)</p> |
|--|---|



- 26.— SE SANCIONA ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO SERVICIO MUNICIPAL DE ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (SOBRE TABLAS)
- 27.— SE SANCIONA ORDENANZA, PROGRAMA MUNICIPAL DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS QUE HAN PASADO POR SISTEMA PENITENCIARIO O PROCESO JUDICIAL PENAL, CREACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 28.— SE SANCIONA ORDENANZA, PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE USO DE ARMAS Y MUNICIONES, CREACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO, ESTABLECIMIENTO OBLIGATORIEDAD PUBLICACIÓN INVERSIONES DE SEGURIDAD EN PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD (SOBRE TABLAS)
- 30.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DE LA FORMACIÓN DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIONES (SOBRE TABLAS)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL ENTE DE COORDINACIÓN METROPOLITANA (SOBRE TABLAS)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS TERRITORIALES DE DENUNCIA (SOBRE TABLAS)
- 33.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD DE INFORMES SOBRE ARMAS EN SANTA FE (SOBRE TABLAS)
- 34.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, REITERACIÓN INVITACIÓN A MINISTRO DE SEGURIDAD PULLARO (SOBRE TABLAS)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIONES DE REFUERZO DE PRESENCIA DE FUERZAS FEDERALES (SOBRE TABLAS)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ELIMINACIÓN “ZONAS ROJAS” DE MAPAS DIGITALES Y GPS (SOBRE TABLAS)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA CREACIÓN REGISTRO DE AUTO PARTES (SOBRE TABLAS)
- 38.— INDICACIÓN
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEDIDAS PARA MAYOR PRESENCIA POLICIAL (SOBRE TABLAS)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, DISPOSICIÓN FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SOBRE TABLAS)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REGLAMENTACIÓN ORDENANZA 9204 (SOBRE TABLAS)
- 42.— INDICACIÓN
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8410 (SOBRE TABLAS)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8920 (SOBRE TABLAS)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9456 (SOBRE TABLAS)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 36.877 (SOBRE TABLAS)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETOS 38.808 Y 38.809/12 (SOBRE TABLAS)



- 48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9025 (SOBRE TABLAS)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9207 (SOBRE TABLAS)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 41.078 (SOBRE TABLAS)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 43.146 (SOBRE TABLAS)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 42.266 (SOBRE TABLAS)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 37.783 (SOBRE TABLAS)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 42.335 (SOBRE TABLAS)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 36.999 (SOBRE TABLAS)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45.171 (SOBRE TABLAS)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9416 (SOBRE TABLAS)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 42.820/15 (SOBRE TABLAS)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 42.780715 (SOBRE TABLAS)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44.391 (SOBRE TABLAS)

- 61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 43.363 (SOBRE TABLAS)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTERVENCIONES PARA MAYOR SEGURIDAD EN CSM (SOBRE TABLAS)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46.185 (SOBRE TABLAS)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9240 (SOBRE TABLAS)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZAS Y DECRETOS, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 67.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, DIPLOMA DE HONOR, DRA. MARINA PIERETTI (SOBRE TABLAS)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO Y RESOLUCIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN ROSARINA DE AYUDA AL ENFERMO FIBROQUÍSTICO (SOBRE TABLAS)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 72.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)



- 73.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, HOMENAJE PÓSTUMO AL OBISPO EMÉRITO FEDERICO PAGURA (SOBRE TABLAS)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

- 78.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, TENOR LUIS LIMA Y SOPRANO ADELAIDA NEGRI (SOBRE TABLAS)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA SHOA HISTÓRICO VIVENCIAL 2016 (SOBRE TABLAS)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 4º ENCUENTRO DE JAZZ ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 83.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 20 y 35 del jueves 1 de septiembre de 2016.*

1. — Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León). — Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Izamiento de la bandera

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina). — Se invita a la señora concejala Agustina Bouza y al señor concejal Carlos Cardozo.

—*Se iza la bandera nacional (aplausos)*

3. — Asuntos Entrados

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Comunicación bajas y altas de personal político

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 230.749-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Comunicación bajas y altas de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.811-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Comunicación alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.812-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.883-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Desafectación resolución del 24/09/2015, expediente n° 224.693-R-2015

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.884-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Autorización impresiones

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.885-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.886-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Celebración convenio de pasantía educativa con ETNADE

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 230.892-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Incorporación de medidas preventivas de hechos en contravención y delictivos

Sra. Presidenta (León).— Corresponde tratar el Temario que tienen en sus bancas concejales. Vamos a implementar la metodología aprobada en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria. El punto número 1 es el mensaje de la intendencia, vamos a abrir la lista de oradores respetando la metodología aprobada en la comisión de Labor Parlamentaria. Los concejales que quieran hacer uso de la palabra me lo indican por favor.

Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, venimos de vivir unos días muy difíciles en la ciudad de Rosario, que tuvieron como momento destacado por su emotividad y por su impacto la movilización del pasado jueves, donde la ciudadanía de Rosario manifestó que no está conforme con lo que estamos haciendo en la temática de seguridad, no solo al oficialismo que hoy nos toca gobernar en la ciudad y en la Provincia, sino lo entiendo como un reclamo bastante más amplio a todos los sectores políticos e institucionales de nuestra ciudad y de nuestra Provincia. En tal sentido, este mensaje que estamos tratando junto a la importante agenda que en los últimos días hemos trabajado en conjunto en el seno de la comisión de Labor Parlamentaria, intentan ser una respuesta, un nuevo esfuerzo, un intento por repensar políticas y por profundizar otras que se venían desarrollando con el objetivo de obtener resultados concretos en la lucha contra la inseguridad, hay que decirlo, dentro de las competencias limitadas que tanto el municipio como este Concejo Municipal tienen respecto de la temática de la seguridad.

El mensaje que remite el Departamento Ejecutivo apunta a revisar en algunos rubros particulares que de alguna u otra forma en los últimos años han tenido algún tipo de incidencia en ciertos hechos vinculados a las economías delictivas y en los que el Departamento Ejecutivo Municipal considera que hay que profundizar en su control, en su fiscalización, en su seguimiento, en su supervisión. Además de lo ya propuesto por el mensaje de la señora intendenta, que apuntaba a la problemática de las armerías, de los talleres mecánicos, los desarmaderos, las chatarrerías, la compra venta de repuestos usados, la temática de los celulares y las tarjetas de la telefonía celular, este Concejo también ha incorporado otros rubros vinculados a entidades financieras y al tema de concesionarios de automotores, tanto nuevos como usados. Se intenta de esta forma tratar de salvar ciertas zonas grises, algunas incertidumbres en el tema de habilitaciones y de fiscalización y aportar a la política de conjunto en la lucha contra el delito y también en lo que podamos desde el municipio de Rosario y de este Concejo Municipal en la lucha contra el narcotráfico.

Ha sido una semana de un trabajo intenso, creo yo muy positivo, donde hemos confrontado ideas porque indudablemente en este Concejo Municipal hay distintas visiones de cómo abordar esta temática, hay diferencias conceptuales, hay diferencias ideológicas, hay diferencias metodológicas, pero creo que hubo una gran predisposición, una gran voluntad para comprender en profundidad lo que la gente nos está reclamando, hubo un trabajo de conjunto, no sin debates, no sin diferencias, no sin contratiempos, pero en donde hemos hecho un importante ejercicio de escuchar, de escuchar a las fuerzas políticas que están con una visión diferente, creo que todas las fuerzas políticas lo hemos hecho y de tratar de entender la mirada del otro y consensuar las iniciativas, estas 28, 30 iniciativas que se han logrado concertar y que creo yo van a ofrecer resultados concretos.

Además de todo lo que tiene que ver con el control y las habilitaciones se incorporan una serie de iniciativas vinculadas a la inclusión social y la lucha contra la violencia urbana y a la prevención del delito, que son muy necesarias.

La inseguridad no se ataca solamente desde los controles, desde el rol de las fuerzas de seguridad, por más importantes que sean, tienen que ir acompañadas de políticas profundas vinculadas a la inclusión, a la prevención de la violencia urbana, a la prevención del delito, al trabajo con los jóvenes que cometen el primer delito y que tienen el derecho a tener una oportunidad de reinserirse en sociedad.

Se han abordado también temas vinculados a la coordinación entre jurisdicciones y entre instituciones, y en tal sentido hemos nosotros, desde nuestro bloque, impulsado una vez más la idea de que Santa Fe, de que Rosario, merecen una mayor presencia de las fuerzas federales en su territorio. No como una cuestión meramente coyuntural para que sea un tema que a los pocos días se revierta, sino porque estamos convencidos que estratégicamente para la ciudad de Rosario, para la provincia de Santa Fe y para el país en su conjunto, es necesario, es fundamental y es inteligente reforzar la presencia de las fuerzas federales en nuestra Provincia, por la extensión de nuestro territorio, por la extensión de nuestro frente fluvial, por las extensas rutas nacionales que lo atraviesan y que tienen vinculación con países limítrofes y por donde sabemos que en muchos casos transita la droga. Creo que en eso el anuncio que ha hecho recientemente el gobierno nacional, de poner a la lucha contra el narcotráfico como una política del Estado es muy positivo; lo saludamos y seguramente encontrará a todas las fuerzas políticas de la provincia de Santa Fe acompañando ese objetivo.

Y lo mismo en lo que hace a la cuestión institucional; el rol, el vínculo con la justicia en todo lo que podamos desde el nivel municipal en el trabajo en conjunto, en el seguimiento, en el pedido de informes y en todas las sugerencias que podamos hacer para que ese rol tan importante que debe cumplir la justicia, para que no se instale la idea de la impunidad, la pueda llevar adelante.

Estamos, señora presidenta, en la gran tarea conjunta de recuperar aquellos espacios públicos en donde hoy el Estado tiene dificultades para operar, para internarse, para actuar, para defender su presencia institucional, la de sus espacios físicos, la de sus funcionarios. Estamos en el momento de defender esos espacios públicos para aparecer, y no el espacio público para desaparecer, que es lo peor que nos puede suceder como sociedad. Saludo el trabajo que hemos realizado con nuestros colegas a lo largo de estos días y ojalá que los proyectos que hoy van a ser votados aquí traigan rápidamente resultados positivos para mejorar las condiciones de seguridad en nuestra querida ciudad de Rosario.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Efectivamente, como dijo el concejal, presidente de la bancada del socialismo, el impacto de la protesta, de la manifestación que en forma pacífica se desarrolló el jueves de la semana pasada en nuestra ciudad, tras el triste saldo de prácticamente un asesinato por día en nuestra ciudad, ha generado en la intendenta este mensaje que vamos a tratar sobre tablas en poco tiempo más.

Un mensaje que contiene algunas cuestiones novedosas, pero que otras son una marcada línea que ha generado la intendenta en sus dos gestiones, de incumplimiento permanente de las propuestas que están en vigencia, que vota generalmente este Concejo Municipal.

Es importante que nosotros podamos ofrecer hoy no solamente una reiteración de aquellas políticas que ya han sido votadas, sino también de incorporar algunas otras miradas en lo que coincidimos, como un concepto de seguridad ciudadana, y dónde están puestas las atribuciones y la jurisdicción que tiene este Concejo Municipal y el ejercicio del poder de policía de la intendenta.

El mayor de los fracasos que se han marcado en política de seguridad está al frente de la gobernación. Claramente, el ejercicio del uso de las fuerzas de seguridad y la propuesta de una seguridad donde estén incorporados los ciudadanos y que puedan desarrollar una vida pacífica y con inclusión, sin lugar a dudas está en manos del gobernador de nuestra provincia, Miguel Lifschitz y

del ministro Pullaro que, en los últimos tiempos, si bien veíamos la posibilidad del recambio en la conducción de la fuerza, no ha dado aún con la política adecuada. Hemos señalado que el permanente cambio de jefaturas tampoco ha sido sano hacia el interior de la fuerza, donde ha consolidado un autogobierno y donde es evidente que hay connivencia en algunos sectores; porque cuando hablamos y recorremos la ciudad en cada uno de los barrios, en cada uno de los relatos que escuchamos en la comisión de Seguridad Pública de este Concejo Municipal, el vecino da cuenta de cuáles son los lugares donde están amparados los desarmaderos, cuáles son los recorridos que hacen los delincuentes para escapar, dónde están las dificultades urbanísticas que tienen esos barrios y que, efectivamente, no se ha podido llegar a una resolución en el abordaje conjunto entre los tres niveles del Estado.

Otra de las dificultades que marcamos es esta definición por parte del gobierno nacional de haber desactivado lo que era una mesa, un espacio de interrelación donde tanto el Ministerio de Seguridad de la Nación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia, fuerzas de seguridad federales, la provincial y también las organizaciones que tienen que ver con el control en el municipio, juntas, organizaban algunos de los operativos de seguridad desde la perspectiva de la seguridad comunitaria, porque también allí estaban involucradas las áreas justamente de promoción y desarrollo de las personas, como promoción y desarrollo social, tanto provincial como municipal. Ese es un espacio que ojalá se pueda recuperar porque creemos que sería interesante que Rosario pudiera contar también con esa mirada que ha quedado ajena; esta mirada de la seguridad local que quedó ajena en el marco de lo nacional.

Ahora bien, el mensaje de la intendenta, con cada uno de los puntos, de los artículos que ha ofrecido, nosotros como Frente para la Victoria los vamos a acompañar en términos generales, pero hay algunas propuestas que no estamos de acuerdo; y vamos a desarrollar en este momento, si le parece bien, señora presidenta, cuáles son las diferencias que tenemos con el articulado. Entre el artículo 1º y el 6º inclusive estamos de acuerdo, porque además de sostener las normativas que están en vigencia desde hace tiempo en este Concejo Municipal, acerca de cuáles son los controles en algunas áreas del comercio, también incorporan alguna otra mirada que está dentro de la jurisdicción y los alcances que podemos tener tanto municipio como Concejo Municipal, en exigir condiciones al momento de la habilitación y el control de comercios en el tema de armerías y desarmaderos. No puedo dejar de mencionar que vamos a acompañar estos seis primeros artículos pero que, por ejemplo, en el tema de armerías, el negocio delictivo no está justamente en los negocios, en los comercios habilitados, sino que da cuenta también de esto que hablábamos anteriormente, de una connivencia con algunos sectores de la policía, con algunos sectores políticos, porque si no, no se puede dar cuenta de la cantidad de armamento que existe en la sociedad civil en forma ilegal.

El artículo 7º va completamente también a otra de las atribuciones que tiene la intendenta. Nos solicita a este Cuerpo la incorporación de ocho jueces de falta, integrantes del Tribunal de Faltas, con algunas consideraciones que hemos dialogado a lo largo de estos días con los integrantes del Frente Progresista Cívico y Social. Entre ellos, la falta de controles o con las falencias que puede haber en los controles. Nuestra mirada es que, más que tener jueces para sancionar hay dos situaciones concretas, por un lado, es necesario que los jueces asuman sus funciones por concurso, y si bien es una excepción la que nos pide la señora intendenta, nos pide una excepción en este trance de tantos delitos y tanta violencia urbana con el consabido resultado final de los asesinatos, y que solicita la posibilidad de una selección, una selección que suena muy a que aquellos ocho jueces o juezas que asuman su función en el Tribunal Municipal de Cuentas van a ser absolutamente a dedo, van a estar ya identificados previamente como para conformar parte de este Tribunal que va a sancionar a los rosarinos y rosarinas que podemos cometer faltas en nuestra ciudad.

Sinceramente estoy convencida de que lo que necesitamos no son tantos jueces, quizás el número siempre viene bien como para poder avanzar en lo que significan las atribuciones en sí, en la sanción pero estoy convencida que además de la cantidad de jueces, realmente lo que estamos



necesitando es un cuerpo de inspectores profesionalizado que tenga capacitación y formación porque la planta de inspectores que tiene el municipio no alcanza porque no pueden dar cuenta de la magnitud y la implicancia que tiene la vida económica en nuestra ciudad, de acuerdo a la información que esta publicada en la página Web del municipio Rosario cuenta con un cuerpo aproximado de 550 inspectores, destinados a las distintas actividades de nuestra ciudad; 230 destinados a la Dirección de Tránsito; 200 a la GUM; 67 a Control Urbano; 25 en Comercio e Industria y bajo la órbita de la Dirección General e Inspección de Industria, Comercio y Servicios, Rosario cuenta solamente con 25 inspectores para 34.505 comercios habilitados, es decir que cada inspector tendría que controlar 1.380 comercios. Una tarea que es imposible de realizar, no hay ningún tipo de análisis que pueda resistirse a eso... no sabía que había tiempo para manifestarme...

Sra. Presidenta (León).— Sí, sí, conforme al Reglamento, concejala.

Sra. López.— Pero señora presidenta, usted nos pidió que avanzáramos en lo general y en lo particular.

Sra. Presidenta (León).— Conforme al Reglamento, fue lo acordado en Labor Parlamentaria, una intervención por bloque conforme al Reglamento.

Sra. López.— Está bien, pero si me permite, lo que le voy a sugerir es como vamos a hacer una sola intervención de acuerdo a lo que me han dicho que ha quedado acordado, usted me dijo anteriormente que no iba a poder hacer uso de la palabra cuando fundamentara mi voto en el tema en particular.

Sra. Presidenta (León).— Es una intervención por eje de abordaje, por lo tanto tiene diez minutos para cada temática de abordaje, ahora estamos con el mensaje.

Sra. López.— Con el mensaje, entonces, voy a avanzar.

Sra. Presidenta (León).— Pero conforme al Reglamento, concejala.

Sra. López.— ¿Cuántos minutos llevo?

Sr. Secretario Parlamentario (Molina).— Diez minutos.

Sra. Presidenta (León).— Ya lleva diez minutos, vaya redondeando.

Sra. López.— Bueno, voy a pedir porque tengo que hablar con dos más, no sabía que esta limitación estaba, gracias señora presidenta.

Lo que quiero significar es que el cuerpo de inspectores que tenemos que además no tiene una capacidad de acuerdo a los rubros que se tienen que llevar adelante, analizar y controlar y que además Rosario tiene el luctuoso saldo de esta escasa capacitación en los inspectores, que da cuenta de las dos muertes trágicas de las niñas en el Parque de la Independencia y la muerte del músico en el Bar Café de la Flor, que hoy además nos enteramos que aquel inspector que llevó el área de control fue ascendido cuando el lunes pasado fue imputado en la causa.

De los 700 mil autos que conforman el parque automotor en Rosario tenemos además solamente 110 inspectores de tránsito, poco más de 7 mil cada uno, la verdad es que se hace bastante difícil, por eso es que no vamos a acompañar el artículo 7°.

Y luego tenemos los que conforman el 8°, 9° y 10° que tienen que ver con la utilización de las videocámaras. Cuando hace tres años votamos el proyecto de ordenanza de video cámaras, usted recordará que lo impulsamos desde este bloque con quien fuera mi compañero de bancada Roberto Sukerman, habíamos dispuesto, —fue votado por unanimidad— que ese sistema de video-vigilancia fuera un sistema con la mirada puesta, justamente, en la prevención del delito, que es una mirada distinta a la prevención de lo que significa la seguridad vial que sí forma parte —indiscutiblemente— de lo que es la seguridad comunitaria, pero ¿por qué? Primero porque la tecnología da cuenta que las video-cámaras no están habilitadas en ningún lugar del país a que a partir de la toma de imágenes, de la captura de imágenes puedan cobrarse multas, sancionarse económicamente a los ciudadanos en ningún lugar del país, de acuerdo al Instituto Nacional de Tecnología e Industria, el INTI. Lo que sí está avalado y homologado son las cámaras que constan en los semáforos, con pulsador, los radares que eso sí sirve para el municipio y que además tiene sus propios códigos de tránsito.

Por otra parte, es tan falaz que a partir de la sanción y el cobro de multas se va a poder avanzar en lo que significa la prevención del delito que yo quiero hacer un mapeo de lo que significan las cámaras en nuestra ciudad. La localización de las videocámaras por distrito. Rosario a través del municipio tiene un total de 108 cámaras, en el Distrito Centro hay 62, de las cuales 44 están instaladas dentro de los bulevares, 9 en el Distrito Sur, 3 en el Sudoeste, 3 en el Oeste, 15 en el Noroeste y 16 en el Norte. Usted dígame cómo se va a plantear una mirada de prevención del delito cuando nosotros tenemos que la mayoría de los asesinatos y los homicidios, como dan las cuentas y estadísticas oficiales de 2015, han ocurrido en otra zona que no es donde se tiene el 44 % de las cámaras. En la zona sur de Rosario la cantidad de homicidios de 2015 ocurrieron 50, un total de 28 %; en el sudoeste 24, un total del 13 %; en el oeste 35 asesinatos durante el 2015, casi el 20 %; en el noroeste 43 asesinatos, 24 %; en el norte, 12 asesinatos que componen un 6.74 % y en el centro 14, 7.87 %, dos de los cuales en bulevares y doce asesinatos en el macrocentro.

Es decir que la mirada acerca de que las multas, las sanciones van a tener una prevención en el delito es absolutamente falaz cuando nosotros vemos lo que significa el mapa de homicidios en nuestra ciudad y el mapa de la distribución de las videocámaras, ha sido desvirtuado absolutamente el concepto que este volcado a la prevención del delito para volcarlo a la recaudación.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias, señora presidenta, voy a tratar, atento al tiempo que está prefijado, que en veintitrés años la verdad que recordaba que nunca hubo una limitación en el uso de la palabra de los concejales, entonces, voy a tratar de titular telegráficamente.

Primer punto, rescato la labor del Concejo, rescato por lo siguiente: porque el Concejo está ocupando un rol en seguridad sin competencia, porque la competencia originaria para asegurar bienes y la vida de las personas es de Nación y Provincia. Hoy como municipio, no conocemos el plan de seguridad ni de Nación ni de provincia, ni del plan que tienen o tengan coordinado entre ambas. Muestra de ello fue la reunión en Buenos Aires que mantuvo el gobernador con la ministra de Seguridad, que se vino cabizbajo, supuestamente a cumplir deberes para concurrir otro día y en otra oportunidad.

Segundo, nuestro rol sin competencia es un rol accesorio, es decir, es un rol de reparto, y no como actores principales para abordar la seguridad en Rosario y en la provincia de Santa Fe. Y si hay un fracaso estrepitoso, reitero, estrepitoso, de la gestión socialista en la provincia de Santa Fe es la seguridad; lo muestran los guarismos de asesinatos en la ciudad de Rosario, en la ciudad de Santa Fe y en la provincia, convirtiéndola en la que mayor índice de homicidios tiene en la República Argentina, alcanzando el pico máximo en 2013 con doscientos cincuenta y cinco homicidios, y al día de hoy, en el 2016, lamentablemente, ciento treinta y seis asesinatos en la ciudad de Rosario. Es decir, la administración ha fracasado rotundamente para asegurar vidas y bienes de los santafesinos, por ende, todo lo que aprobemos en este cuerpo va a ser insuficiente si no está dentro del marco de un plan estratégico de seguridad que deben abordar, cristalizar, provincia y nación conjuntamente.

Tuvimos que esperar una manifestación de veinte mil personas para que la intendenta reaccione y remita un mensaje a este cuerpo; no bastaron los índices de los cuatro o cinco años anteriores, debimos esperar que la ciudadanía reaccione, ¿y cuál fue la reacción?, un pobrísimo, inoperante, inconducente mensaje de la intendenta, que no voy a aprobar en ninguna de sus partes, acápite o artículos, por inoperante, inconducente y porque el único objetivo que tiene es recaudar y no tratar de coadyuvar ni siquiera accesoriamente para lograr mayor seguridad en las personas y en la vida. No hace falta, en el artículo 1, facultar a la intendenta para que mediante resolución rechace una solicitud de habilitación y renovación; no hace falta. Van a pedir declaración jurada del blanqueo, perdón, de origen de fondos; muy simple: van a declarar los fondos blanqueados en el blanqueo aprobado por el gobierno nacional; ¿origen de los fondos, cuando no se está pidiendo en el régimen de blanqueo?, es inconducente; ¿aumentar multas?, artículo 3, es lo único que les preocupa; ¿nombrar jueces de faltas por un año a dedo y contratación directa, eludiendo los concursos que este cuerpo aprobó en el 2014 en una ordenanza gestionada y promovida por Diego

Giuliano, vetada por la intendenta y rechazado el veto?, mire si habrán tenido el tiempo suficiente como para hacer concursos y evitar en el día de hoy las contrataciones a dedo y directas. Sinceramente, el único motivo que tienen también estas designaciones es fallar lo antes posible las infracciones de tránsito que son el noventa por ciento en la ciudad de Rosario, para seguir con el *plin* caja. ¿Incorporar la famosa fotomulta?; desde el 2012 que la intendencia del socialismo pretende que este cuerpo apruebe las fotomultas, ¿se acuerdan del mensaje 2/2012?, terminó en prescripción porque nunca tuvo acuerdo en este cuerpo.

Dicen que es para seguridad; miren, los mismos títulos de los medios de comunicación decían lo contrario; *La Capital*: “*Para financiar el transporte, vuelve la idea de hacer multas con las videocámaras*”; el mismo mensaje original de la intendenta pretendía —y lo decía— fotomultas y al fondo compensador, al fondo del transporte urbano de pasajeros; pregunto yo, ¿qué tiene que ver con la seguridad ciudadana?; evidentemente nada, cero. Sinceramente este pobrísimo mensaje debió ser rechazado de plano en este cuerpo municipal por inconducente, por inoperante, por no lograr el objetivo ni siquiera accesorio de lograr minimizar delitos o contravenciones, más que contravenciones, delitos que son los que se cometen en la ciudad de Rosario y que alzaron la voz de veinte mil ciudadanos en la reciente manifestación.

Es por eso, señora presidenta, que no voy a dar el voto afirmativo a este inconducente, pobrísimo e inoperante mensaje de la intendenta, porque no tiene en absoluto, en absoluto, el objetivo de lograr mayor seguridad y protección en la vida y los bienes de las personas, sino exclusivamente un afán recaudatorio. Luego, cuando ponga en consideración los distintos proyectos de los concejales de este cuerpo, muchos de ellos muchísimos más conducentes en la temática en la cual hoy el Concejo está ocupado y dedicado, por suerte, y dando un ejemplo a otros cuerpos legislativos, como la Cámara de Diputados de la provincia, o de Senadores, que tendrían que estar sesionando permanentemente en esta semana, ellos que tienen competencia originaria, constitucional y legal, parece que están de vacaciones, sesionando cada quince días, y en ese sentido rescato la labor de todos los concejales de este cuerpo, pero permítame disentir en los aspectos que acabo de mencionar.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias presidenta; como bien se dijo, estamos en una sesión muy particular, una sesión especial que tiene como temario exclusivo el tema de la seguridad y de la violencia inusitada que hoy tiene nuestra ciudad. No sería honesta conmigo si no dijera que el eje convocante de esta sesión no es, como algunos concejales del oficialismo han dicho hoy, el mensaje de la intendenta, que deja bastante que desear y que después me dedicaré a analizarlo, sino claramente esa movilización de alrededor de veinte mil rosarinos el jueves pasado, que marcharon bajo la consigna “Rosario sangra”, y que exigieron acciones concretas en materia de seguridad y de justicia.

Yo estoy convencida, señora presidenta, que la decisión que tomó este concejo es la correcta. Hemos trabajado varios días, arduamente, por lo menos desde mi bloque, sin mezquindades y sin miserias políticas, para viabilizar algunas propuestas que hace ya tiempo están ingresadas a este Concejo Municipal, y hay que decirlo, claramente no generaban un consenso y por eso no fueron aprobadas antes, pero que esta situación hizo que, sin mezquindades y sin miserias podamos acordar; también sirve esta sesión para reclamar el cumplimiento de algunas ordenanzas claves que ha aprobado este Concejo Municipal en materia de seguridad y que también serían una colaboración en la situación que hoy vive nuestra ciudad.

También veo positivo señora presidenta, que hayamos sido capaces de superar algunas falsas discusiones sobre las competencias. Está claro cuáles son las competencias desde la legalidad, en parte aquellas que le corresponden a la nación, fundamentalmente las que le corresponden a la provincia y las que tenemos en este Concejo Municipal y que tiene la intendenta. Pero en nuestra concepción y parafraseando a Pasqual Maragall, para nosotros todos los problemas que tengan los vecinos de la ciudad de Rosario son problemas que nosotros tenemos que resolver. Y cuando digo

esto, lo digo convencida de que a nosotros inclusive esta regla también comprende a la intendenta Mónica Fein, independientemente si legalmente es de nuestra competencia o no es de nuestra competencia.

La consigna o el punto de acumulación entre esos veinte mil rosarinos que era bastante heterogénea su composición, que tenían entre ellos diferencias sociales, que venían de distintos puntos geográficos de la ciudad, pero que los unía un mensaje que es que no se puede seguir tolerando el alto grado de violencia e inseguridad imperantes en nuestra ciudad.

Si miramos algunas estadísticas y relacionamos inseguridad con violencia y homicidios los primeros meses del año mostraban una curva descendente que acompañaba la tendencia de los años 2014 y 2015, pero que a partir del mes de mayo la violencia comenzó a recrudecer nuevamente en nuestra ciudad, llegando a registrarse en el período 17 de julio-19 de agosto, 24 crímenes, en su mayoría utilizando en su mayoría armas de fuego. Revisando algunos datos y estadísticas que nos permiten establecer por supuesto un diagnóstico, si tomamos en consideración el nivel de homicidios puede servirnos también para determinar el nivel de violencia que vive nuestra ciudad y así observamos que el fenómeno de la violencia comenzó una pronunciada escalada a partir del 2007/2008, que en el año 2010 ya se contaban 125 homicidios, que en 2012 ese número se había elevado a 182 y que durante 2013 se llegaba a la escalofriante cifra de 271 asesinatos en nuestra ciudad. En ese marco es que vino gendarmería a Rosario. Que si bien el número de homicidios descendió, poco, pero descendió y se logró en parte pacificar los barrios de la ciudad y esto me gustaría hacer un paréntesis también, señora presidenta, esto no lo digo desde la banca, esto lo dicen los vecinos de la ciudad de cualquier punto de la ciudad donde uno vaya lo primero que te dicen los vecinos es que cuando estaba gendarmería estaban más tranquilos, lo digo porque a veces uno escucha algunos discursos que no quiero pensar que sean mentirosos quiero pensar que lo dicen simplemente desde el desconocimiento tal vez de creer que solo los sectores de alto poder adquisitivo piden la presencia de gendarmería en Rosario y eso no es real, por lo menos si uno escucha a los vecinos sabe que eso no es real.

Y después, en la otra vuelta de gendarmería también se logró pacificar, se logró reducir la cantidad de homicidios, pero claramente llegamos a 134 homicidios a pesar de estar las fuerzas federales aquí en Rosario.

Como se dijo recién, superamos altamente la tasa de homicidios a nivel nacional lo cual no nos genera ningún tipo de orgullo y la pregunta es: ¿por qué? ¿Por qué estamos como estamos? Y ahí no quiero hacer un largo relato, pero sí lo situó como un inicio en lo que fue el nombramiento y el posterior ascenso del jefe de policía Toniolli, el malo, no Toniolli el concejal, el autogobierno de la policía santafesina y también los altos niveles de connivencia con el delito que tiene la policía santafesina.

Y esta frase que algunos se ríen porque la digo mucho, pero, que no hay vientos favorables para el que no sabe adónde va, creo que se aplica en esta situación, creo que no se sabe adónde se va, por lo tanto nunca puede haber vientos favorables, no hay plan, no se sabe adónde vamos y eso creo que lo demuestra que en ocho meses de gobierno Miguel Lifschitz ya va por su tercer jefe de policía.

Y que también este diagnóstico que estamos haciendo es parte del reclamo que en algún momento hizo el anterior gobierno nacional y que me atrevo a decir que está haciendo también el actual gobierno nacional respecto del envío de fuerzas federales porque ya sucedió que las zonas controlados por fuerzas federales en la ciudad de Rosario tendían a pacificarse, mientras que aquellas que pertenecerían bajo el control de la policía santafesina elevaban sus delitos.

Obviamente, señora presidenta, esta situación es la que genera la marcha masiva del otro día y la que nos pone a los concejales también en este rol y en este lugar. Comparto que aquí nadie va a inventar la pólvora y creo que fuimos muy responsables en la comunicación que aquí con responsabilidad se intenta simplemente aportar algunas herramientas que entiendo son importantes por lo menos desde el ámbito municipal.

Respecto del mensaje de la intendenta, lo dije, deja mucho que desear, la verdad que esperaba mucho más de un equipo de gobierno que tiene un centenar de funcionarios y de asesores, hubiésemos esperado tal vez en un mensaje de una intendenta en este contexto, que se incorporaran algunas medidas que tengan que ver con procesos de urbanización en algunos barrios de la ciudad, cuando digo procesos de urbanización no digo la apertura de una calle para que pase un patrullero sino que me refiero a algo mucho más amplio, por qué no también en el desembarco de programas y proyectos de desarrollo social, de cultura, de deporte para que el estado municipal pueda tener una presencia mucho más fuerte en los barrios de la ciudad.

Yo no compartía muchos puntos de este mensaje, como no comparto algunos de los proyectos, o tengo muchas dudas sobre algunos proyectos que están en el listado que hoy vamos a aprobar, pero sin embargo puse por encima de aquellas dudas lo que entiendo que era lo prioritario y que creo que es lo que la sociedad nos está exigiendo que intentemos establecer algunos puntos de acuerdo para poder avanzar.

Me parece sí interesante el tema de poder reforzar los controles en todos aquellos aspectos y rubros que están relacionados con la economía del delito, por eso es interesante también incorporar lo que son las entidades financieras, las concesionarias de autos; también en el día de hoy vamos a aprobar un cumplimiento que tiene que ver con algo que ya aprobó este Concejo y que ahí si entiendo que la intendenta está en deuda, que ya este Concejo le dio herramientas para que el municipio pueda combatir la economía del delito en la ciudad de Rosario y si lo volvemos a plantear en un mensaje, interpreto que mucho no se ha hecho al respecto.

Después de lo referido a las armerías saqué del listado de tratamientos un proyecto de mi autoría que está referido a la habilitación de las armerías porque con total humildad interpreto que el artículo que establece un convenio marco entre el ex RENAR hoy llamado ANMaC, el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario y que está planteado en un programa de nuestra autoría de desarme, de prevención del delito que se va a aprobar el día de hoy, creo que es el marco más importante porque es real que el municipio hoy hace inspecciones a las armerías, pero lo que puede inspeccionar hoy el municipio es si hay un matafuegos, si hay una salida de emergencias, pero no tiene demasiadas herramientas, y este convenio marco va a permitir no solamente que haya un entrecruzamiento de información, sino también la posibilidad de hacer inspecciones conjuntas entre el Ministerio de Seguridad, el Municipio y el ex RENAR hoy ANMaC.

Yo no comparto algunas de las cosas que se dijeron porque además lo hemos estudiado bastante y hay una ligación muy directa entre lo que es el mercado legal y el mercado ilegal de armas. Se ha dicho mucha veces que el mercado legal es un diverso proveedor de armas de fuego y de municiones a través de robos, de desvíos, de triangulaciones. Por eso también en todos los estudios de distintas universidades que nosotros hemos podido recurrir para poder armar las distintas normativas en materia de armas, justamente se referían a eso, de que hay que hacer un control del mercado legal y por supuesto seguir combatiendo la proliferación de armas en la ciudad. Y esto también plantea poner la mirada desde un lugar diferente. Se pasa de una mirada del mantenimiento del orden a otra mirada que es la que promueve distintas acciones tendientes a disuadir y prevenir hechos de violencia.

Sra. Presidenta (León).— Concejala por favor el tiempo.

Sra. Gigliani.— Sí, un segundo más, señora presidenta.

Hay datos que reflejan la incidencia de las armas en todos los homicidios en la ciudad de Rosario, el 80% fueron asesinadas a tiros, heridos de balas según las cifras oficiales en el 2014, 722; en el 2015, 719. Y en muchos de los barrios se repiten reiteradamente enfrentamientos armados.

Después, señora presidenta, lo digo muy rápidamente, cuando se plantea lo referido a las multas no es solamente el aumento de la multa, se dan otras opciones que también fueron agregadas y que tienen que ver con la suspensión de la habilitación hasta que se regularice la situación que implicó en ese momento la irregularidad, se plantea la posibilidad de clausura, en caso de



reincidencia el impedimento y la prohibición a futuro para poder habilitar cualquier comercio en ese rubro, con lo cual no comparto que se diga que solamente se incluye para recaudar, hay otras medidas que se han incorporado y que las hemos incorporado los concejales.

Fue muy cuestionado, y nosotros también lo hemos cuestionado, la incorporación de la posibilidad de cobrar faltas de tránsito a través de las videocámaras. Nos parecía que había sido un oportunismo ingresarlo en este mensaje, que no tenía nada que ver, pero en estos tres días de trabajo se hicieron distintos planteos, y hay un planteo que se hizo que yo, en lo personal, no pude evitar de aceptar por dos cosas, por la racionalidad del planteo y por otro lado porque cuando fui presidenta de la comisión de Derechos Humanos y cuando me tocó coordinar lo que era el Observatorio de Seguridad Vial los familiares de víctimas de siniestros viales nos solicitaban justamente esto y lo siguen reclamando. Y solamente el planteo racional tenía que ver con esto, hay algún punto donde el delito, donde hay una línea muy delgada entre el delito y la infracción de tránsito y la falta de tránsito y hay dos casos que son muy claros, pasar un semáforo en rojo, aquel que pasa un semáforo en rojo puede matar a alguien y aquel que va en un auto o en una moto en contramano también puede matar a alguien.

—*Parten manifestaciones desde las bancas.*

Sra. Gigliani.— No sé qué es gracioso, porque a mí no me da ningún tipo de gracia. Sí es verdad que se trató de incorporar lo que era la velocidad y en ese sentido claramente no hubo acuerdo porque hay un parámetro muy grande entre aquel que apenas trasgrede la velocidad y aquel que la excede en una enorme cantidad, con lo cual como no hubo acuerdo no se colocó en este mensaje. Y tampoco, porque además es una mentira decir que en este caso, en este mensaje, que insisto no quedó nada del mensaje de Mónica Fein porque todos los concejales lo modificamos de arriba hacia abajo, decir que hay una actitud recaudatoria, porque lo que se recaude en ese concepto de multa, insisto, semáforo en rojo y contramano, va a sostener distintos programas de prevención del delito y de asistencia y empoderamiento a víctimas de la ciudad de Rosario, con lo cual —mal que me pese— Mónica Fein no lo va a llevar a Rentas Generales como tal vez lo hubiera hecho en otro contexto, y nobleza obliga decirlo, no se lo permitimos. Pero para eso claramente hay que ir a las reuniones y también participar, para mí hubiera sido muy sencillo, señora presidenta, porque la verdad que el mensaje de la intendenta dejaba mucho que desear, era mucho más fácil directamente no votarlo, preferimos trabajar en pos de lo que la ciudadanía nos pidió y tratar de llegar a determinados acuerdos.

Así que, señora presidenta, simplemente decir que lo de los cascos haberlo retirado de este mensaje también es fruto de la acción de los distintos concejales, no solamente porque no entendíamos la eficacia de esa norma sino que también habíamos planteado impedimentos de tipo operativos, de que si mucha gente que viene de Roldán, de Baigorria, de Gálvez, de San Lorenzo, vienen en moto a trabajar en la ciudad de Rosario, en todo caso hubiera sido una norma que debería abordarse desde el área metropolitana o como una ley provincial.

Y comparto, lo he dicho con el concejal Boasso y lo he dicho en el día de hoy, yo creo que otras legislaturas deberían imitar a este Concejo Municipal y yo nunca asumo actitudes corporativas y de defensa corporativa porque yo he sido víctima de la corporación por lo tanto no lo hago, pero creo que el Concejo ha tomado la decisión correcta y lamento profundamente que algunos diputados provinciales se hayan dedicado a *Twitter* durante todo el día criticando lo que este Concejo estaba haciendo cuando con mucha caradurez pasaron su sesión para la semana que viene, se ve que los diputados no han hecho la lectura de esos 20.000 rosarinos que estuvieron exigiendo acciones concretas en materia de seguridad y de justicia para los cuales ellos sí tienen competencia directa. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, voy a hacer uso de la palabra ahora porque creo haber entendido de que acordamos en Labor Parlamentaria una intervención global por concejal y luego dejar abierto eventualmente si alguien quería hacer alguna intervención puntual o contestar, pero esto es lo que

acordamos, tengo alguna diferencia con lo que usted planteaba antes. Por respeto, por la hora, porque creo que todos tenemos la posibilidad de hacerlo y porque los temas están íntimamente ligados bajo la mirada de la seguridad.

Creo, en primer lugar, señora presidenta, que este Concejo ha hecho las cosas bien, fundamentalmente porque además ha sido una señal de profundo respeto hacia la movilización popular, de respeto hacia las víctimas y hacia sus familiares que fueron quienes encabezaron la movilización popular de la semana pasada. Este Concejo dejó de lado toda su agenda, por supuesto importante, los vecinos vieron postergados por una semana los temas que esperaban tratamiento en cada una de las comisiones y se abocó integralmente desde el lunes a las 9 de la mañana a ahora, a hoy, jueves a las 9 y media de la noche, a tratar la cuestión de la seguridad desde todas las miradas, no pensando que vamos a resolver mañana con la sanción de estas normas, pero sí es lo que debíamos hacer, es lo que esperaba la ciudad y es además nuestra obligación como legisladores. Recogiendo además el trabajo del conjunto de casi todos los concejales, creo que no debe haber ninguno que no tenga ninguna iniciativa vinculada a esto, porque como decía la concejala Gigliani recién, a todos cuando vamos a alguna reunión en la ciudad, por el tema que sea, por transporte, por un club, por una asociación empresaria, por lo que fuera, una asociación profesional, el tema que surge es la seguridad.

Y por supuesto los concejales así elaboramos nuestros proyectos, con algunas ideas que nos parecen apropiadas, con iniciativas que surgen de la sociedad, con un mensaje a través de redes sociales. Entonces tomamos todo eso y lo pusimos en la agenda hoy, pero además hicimos otra cosa que es que todos, o casi todos, y ya se ha dado muestra acá, casi todos, hemos dejado de lado las vanidades y los egos y mucha de las diferencias que tenemos y que se expresan reunión tras reunión para trabajar en respeto por esa marcha con esta agenda común. Y hemos negociado en el mejor sentido de la palabra. Esto es un Cuerpo deliberativo donde, además, nadie tiene una mayoría; y todos hemos escuchado al otro, todos hemos cedido un poco, miradas híperopositoras y el oficialismo para encontrar comunes denominadores en cada uno de estos 29 temas. Menos algunos, que lo único que privilegian —y no lo voy a nombrar más, todos sabemos de quién hablo— es su ego, su vanidad; porque tampoco estuvieron ayer ni hoy. Estuvieron tuiteando desde algún club aristocrático de la ciudad en lugar de estar trabajando a la par de otro compañero de trabajo, concejal, colega; tuiteando en lugar de estar escuchando, abriéndose, diciendo “esto puede ser, esto no, ponle esto, redactémoslo así o así”, entonces, la verdad, eso lo reivindicó. Esto es la política y para eso estamos sentados acá; y tenemos la obligación de hacerlo.

Lo segundo es tomar el mensaje de la intendenta, donde quiero reivindicar el espíritu. Después, en base a este principio que detallaba antes, que informaba antes, algunas cosas quedaron, otras se modificaron y otras directamente se retiraron en base a la discusión, el diálogo, la negociación, la discusión de estas casi 72 horas que hemos tenido de trabajo aquí.

Todo el mensaje de la intendencia, todo el mensaje del Departamento Ejecutivo tiene un solo elemento que es el sentido común. Es mirar cada una de las actividades que realiza la administración bajo el prisma de la seguridad. Es entender el mensaje de esta marcha que claro que nos cuestiona, y cuestiona al gobierno del Frente Progresista; y somos los primeros en asumirlo a nivel provincial y también a nivel local, aunque no sea una competencia excluyente del municipio, pero también nos cuestiona; pero es poner toda la estructura municipal a mirar con los ojos de la seguridad, incorporar y a remarcarlo en cada una de sus actividades.

Lo decía antes también la concejala Gigliani: el municipio va a un taller ¿a controlar qué? Matafuegos, salidas de emergencias si es que las necesita, habilitación. Bueno, ahora deberá ir también —y nuestros inspectores deberán también aprender a partir de determinados protocolos— a controlar qué se está arreglando, de dónde son los materiales que están allí, a pedir la documentación que haga falta en cada una de estas situaciones. Lo mismo en cada uno de los rubros de venta que hemos analizado. Mire si habremos discutido, con el concejal Rosselló, por ejemplo,

en Labor Parlamentaria sobre cómo, qué conviene, cómo se hace este control a los chips de celulares, y lo hemos discutido hasta el cansancio, todo lo que hemos hablado.

Pero reivindico esto: ¿qué es lo que ha hecho el Departamento Ejecutivo a partir del mensaje de la intendenta? Incorporar esta lógica al accionar municipal. Controlar todos los aspectos que puedan ser, ahí sí, dentro de su competencia; porque no puede un personal municipal, por ejemplo, palpar a una persona para ver si está armada o no. Hay cosas que puede hacer y cosas que no, pero que todo lo que pueda hacer tenga esta mirada, esta perspectiva de la seguridad. Y esto es sentido común. Redoblamos el compromiso de hacerlo. Este Cuerpo será exigente en el control.

Se llega también a una votación de la emergencia. Tanto lo hemos debatido con el concejal Giuliano; hemos debatido y hemos también construido. Por eso también la bronca, por los egos y las vanidades eternas que vemos acá. Hemos discutido con Giuliano, concejal opositor si los hay en esta ciudad, palabra por palabra, letra por letra, el alcance, cómo es, qué actos quedan controlados, qué actos no, qué se informa al Concejo, cuánto, en qué forma, cuánto de esto, cómo son los mecanismos; y hemos escrito de puño y letra los que estamos aquí sentados la solución a cada uno de estos temas. Creo que esta es la mejor respuesta que podíamos dar.

Reitero: no vamos a solucionar la problemática, porque podríamos discutir causas estructurales del porqué de la inseguridad, causas estructurales de las fallas que tiene la policía de Santa Fe y lo hemos también discutido largo y tendido en Parlamentaria. También podríamos hacer un análisis de cómo ha crecido exponencialmente en estos días; por suerte ahora pareciera que esta semana la situación parece distinta, pero nos ha sorprendido y nos ha dejado estupefactos. Y eso generó enorme reacción, esa ola de violencia infernal que tuvimos durante una semana; pero también podríamos discutir sobre eso, qué policía tenemos, qué ha pasado en la Argentina en los últimos años, por qué las fuerzas federales estaban y dejaron de estar, por qué tienen que volver. Voy a las palabras también de Ghirardi y las hago más porque las compartimos en el Frente Progresista y creo que las compartimos todos, también —y vuelvo a coincidir con ella, la debo estar incomodando— rescato lo que decía antes Gigliani, porque la verdad es que la gente en cualquier lugar dice: “ese tiempo que estuvo Gendarmería podía ir a hacer una compra, podía estar sentado en la calle, podía hacer tal o cual cosa, por favor que vuelva Gendarmería a la ciudad”. Entonces, también vuelve el sentido común a ser el elemento esencial del planteo en cada una de estas situaciones.

Por eso, presidenta, para terminar, vuelvo a reivindicar el trabajo del Concejo Municipal; vuelvo a reivindicar la discusión que hemos tenido, la negociación, el acordar, el disentir. Ojalá lo hubiéramos terminado antes, no por nosotros, que no tenemos nada más importante que estar aquí, sino porque la ciudad, quizás, hubiera querido que al mediodía o primera hora de la tarde estos temas ya los hubiéramos discutido; pero necesitamos todo este tiempo para ponernos de acuerdo. Era más fácil lo otro: tirar la piedra, eso siempre es más fácil; garantiza alguna notoriedad pero no contribuye a la solución de absolutamente nada.

Mañana vamos a seguir teniendo las mismas diferencias, pero hoy la enorme mayoría, casi la unanimidad de los concejales de este Cuerpo ha acordado un montón de cosas. Algunos tendrán su diferencia puntual y es lógico, porque tampoco era una condición que todos acordáramos todo, pero reivindico nuevamente eso y creo que esta metodología nos debe hacer repensar hacia el futuro. Ha sido una semana fructífera. Reivindico acá —y discuto tanto con el concejal Monteverde algunos puntos— que ellos han planteado más de una vez esta metodología; y saludo que usted la haya propuesto el lunes para abrir la discusión; pero creo que también nos debe hacer repensar que este es un camino interesante para que el Concejo se aboque en determinados momentos con exclusividad a un tema y trate de encontrar las mejores soluciones y las mejores respuestas. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Gracias, señora presidenta. Es difícil no redundar en muchos conceptos después de todo lo que hemos escuchado, pero en principio coincido con muchos de los concejales

preopinantes en que esta semana se han alterado las actividades normales de este Concejo, para abocarnos pura y exclusivamente al tema de la seguridad/inseguridad. Y es verdad, como se dijo también acá, que hemos llegado en una ardua tarea, desde el viernes, que recibimos el mensaje de la intendenta, hasta el día de hoy en tratar de conseguir un consenso entre todas las voces y los espacios políticos. No fue una tarea fácil, sobre todo para aquellos que tuvimos una participación activa en esta situación. Por eso es noble rescatar el trabajo y la voluntad que todos le pusimos para llegar a acuerdos. Es noble también rescatar la falta de egoísmo político, de cartelera política, que se han buscado en algunas situaciones, en algunos temas puntuales, para conseguir un rédito político que nos permitiera hacer prensa con un tema tan sensible, como es este tema de la inseguridad.

Quizás redunde al hablar del gobierno provincial y del gobierno municipal, con respecto al tema de la inseguridad y de sentir sinceramente que hay una falla grave en cuanto al tema de seguridad y que hay algo que se puede criticar y no precisamente de este gobierno, sino desde que el doctor Hermes Binner era gobernador, es justamente el tema de la inseguridad en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Rosario, que se ha ido recrudeciendo a lo largo del tiempo.

Esto no significa que no se haya hecho absolutamente nada, sino que quizás los caminos encarados no hayan sido los correctos; de hecho los resultados así lo demuestran. Pero también es cierto, por lo menos a nivel local, que se le han dado herramientas, y lo que quiero rescatar es que este Concejo no se ha abocado únicamente en estos días a trabajar en el tema de seguridad; sino que este tema se trabaja siempre, que propuestas de seguridad hay muchas y desde hace mucho tiempo. Y en esto voy a volver a ser redundante, porque también ya se dijo; lo que es triste es tener que esperar a que una marcha movilice a muchos a tener que tratar temas que otros concejales estamos hace mucho tiempo esperando que se pongan en acción o que se aprueben, o esperando un guiño del Departamento Ejecutivo para tener el espacio suficiente para poder tratarlos, eso es lo que duele como concejales, como funcionarios, como representantes porque después estamos todos puestos en el ojo de la tormenta y se nos mide y se nos pesa a todos por igual. Y muchos le dedicamos muchísimo tiempo a esta situación.

De la misma manera, reconocer un problema es la primer manera de poder atacarlo, reconocer que este Ejecutivo Municipal no nos permite ese espacio para la discusión política del tema de seguridad también creo que es un primer paso, y todavía no logramos, ese espacio no lo logramos, es decir que esto para nosotros es un primer movimiento para adelante, pero tener que enterarnos del resultado de una reunión del gobernador de la provincia y la señora intendenta con la ministra de Seguridad, a través de los medios, es siempre más de lo mismo, y creo que la semana pasada estuvimos todos reclamando la participación por lo menos en estos temas y de repente nos encontramos que de una manera urgente porque hay una movilización, la intendenta nos manda un mensaje que, por otro lado, no contiene ninguna idea original del Ejecutivo sino que son todos parches de proyectos presentados por concejales en este Cuerpo, realmente indigna, enoja.

No obstante, dada la situación, dada la emergencia en que estamos todos sumergidos porque esto nos trasvasa a todos a nivel social, sacamos los egoísmos de lado, nos pusimos a trabajar, logramos un consenso, coincido con concejales preopinantes, quizás hay muchas cosas en las que no estuvimos de acuerdo, hay muchas cosas que nos generan dudas, hay muchas cosas que nos generan dudas, hay muchas cosas que tenemos la duda que como se irán a implementar o si realmente, sobre todo en aquellas cuestiones de prevención y contención social van a tener el resultado que nosotros esperamos al sentarnos a hacer estos proyectos. De todas maneras apostamos una vez más y ponemos toda esta capacidad y todo este trabajo para tratar que esto salga adelante.

No vamos a dejar de ser críticos, pero la verdad que ese mensaje de la intendenta era muy pobre, como ya se dijo acá, muy pobre. También es cierto que si se modificó, se modificó mucho, e insisto que no creo que haya visto, —yo por lo menos— dentro de todo ese mensaje una sola idea original que haya surgido de parte de la intendencia, y la verdad tiene que ser dicha, muchos de esos artículos provienen de concejales de esta casa. También es cierto que si no se ejerce una política de control que se ajuste realmente a la realidad, difícilmente todas estas medidas que se van a aprobar

hoy tengan algún resultado positivo sino que van a quedar meramente en una actitud declarativa y de ahí no vamos a pasar.

El partido del Progreso Social ha defendido y defiende siempre un concepto municipalista y en ese concepto nosotros entendemos que la señora intendenta es la que tiene que estar al frente de todos los reclamos de los vecinos, no los vecinos pidiéndole a la señora intendenta, ella sería la que debería encabezar en todo tiempo desde una marcha hasta sentarse a hablar con los vecinos y poder tener ese acercamiento en la gente, cosa que no pasa, nos damos cuenta de que la intendenta está muy lejos de los vecinos, muy lejos de la gente y eso hace que cada vez más la gente la vea con esta distancia que se la ve que no se puede acercar a ella y que no entiende cual es la realidad que se está viviendo en la ciudad de Rosario, o quizás la entienda, no lo puedo decir, porque no tenemos el diálogo necesario con la intendenta como para saber realmente que es lo que ella piensa, el diálogo que tenemos lo tenemos a través de este mensaje que nos llega a través de un papel.

De todas maneras creo que más allá de las críticas hemos acordado todos en poder acordar este paquete de herramientas para que le sirva, pero yo le pido por favor, que de la misma manera que nosotros nos hacemos esta autocrítica, de la misma manera que nosotros decimos tenemos responsabilidad social con todos los vecinos y tenemos que salir y sacar adelante por más que no nos guste, o por más que hayamos acordado todos que esto es un acuerdo de todos y que con esto vamos a salir todos adelante, pese a que haya algunos que obviamente van a tener sus críticas, es necesario también reconocer que hay ordenanzas, —como dijo antes la señora concejala Gigliani—, se van a pedir el cumplimiento, que hace más de dos años que están aprobadas, como por ejemplo el de la economía del delito, que pide acuerdos con la AFIP y con el API, que está pidiendo que las fiscalías se acerquen a los distritos, que las defensorías se acerquen a los distritos para acercarlas a la gente, que al día de la fecha no tienen una reglamentación o no se han puesto todavía en práctica, me parece que eso sí habla de una falencia grande, hace poco la escuché, ayer o anteayer, en una conferencia de prensa diciendo: “Ahora vamos a trabajar en serio” Discúlpeme, señora intendenta, pero hay muchos concejales que hace mucho tiempo que estamos trabajando en serio y creo que el resultado está en los proyectos que se van a aprobar hoy y que son de alto contenido social y creo que están a disposición y que si no se aprobaron antes es porque no ha habido la voluntad política de direccionar todos estos proyectos hacia el beneficio de la gente.

Como reclamo me queda únicamente eso, que lo que se apruebe hoy por favor se ponga en práctica, hay expedientes que hace más de cuatro años que fueron aprobados, que hoy se traen nuevamente acá, que nunca se han puesto en práctica y que quizás con eso no vamos a solucionar la cuestión de fondo, pero sí la podemos llegar a atenuar y quizás empecemos a dar algún tipo de respuesta a la gente que es lo que está pidiendo, por el momento lo único que me queda decir es que el poder criticar, el poder exigirle, el legislar y poner en práctica todo eso que se legisla también es nuestro derecho, que lo que nosotros también le exigimos a la señora intendenta, es que de la misma manera que nosotros colaboramos con ella para que esto pueda salir adelante, ella nos devuelva de alguna forma el espacio de participación que le estamos pidiendo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señora presidenta, tal como lo han dicho varios de los concejales preopinantes, ha sido una semana de intenso intercambio en donde definitivamente cada uno ha tenido que deponer en algún punto posiciones, no así convicciones, estamos absolutamente de acuerdo con el concepto de emergencia, estamos absolutamente de acuerdo con los temas sociales, que a partir de las ordenanzas que hoy se van a aprobar van a servir como herramientas, —ojalá— para que el Departamento Ejecutivo Municipal comience a accionar en serio en ciertas cuestiones donde hay un déficit importante, también estamos dándole herramientas al Departamento Ejecutivo para intensificar cuestiones que tienen que ver con el control, que tienen que ver con el seguimiento exhaustivo de actividades económicas que en algún punto pueden estar vinculadas con el delito, le estamos dando algunas herramientas para —por ejemplo— completar en parte el escuálido plantel del Tribunal Municipal de Faltas, que sin dudas es un grave inconveniente que tiene hoy la ciudad,

se ha trabajado mucho en rescatar y pedir el cumplimiento de numerosas ordenanzas, decretos, normas emitidas por este Cuerpo que desafortunadamente no han sido puestas en práctica por el Departamento Ejecutivo Municipal, reitero, el tema de la cuestión de la emergencia, pero indudablemente lo que necesitamos es un cambio de actitud vinculado a la cuestión de la seguridad y el control en general dentro de la ciudad de Rosario, tanto por parte de la Municipalidad como por parte del gobierno de la provincia.

Es por eso que, si bien hoy vamos a aprobar un estudio de factibilidad para crear la secretaría de Seguridad Municipal estamos convencidos que debe existir una secretaría de Seguridad en el ámbito de la Municipalidad de Rosario y es por eso que también insistimos en que se tiene que crear un cuerpo específico y fuerte de control municipal, que resuma las muy difusas tareas que hoy cumplen, por un lado la GUM, y por el otro lado, Control Urbano, y que todo esto tiene que ir acompañado, reiteramos, de un cambio de actitud, fuerte y profundo, por parte de la Municipalidad de Rosario, sino todo lo que hoy nosotros vamos a aprobar, seguramente, y hemos tratado durante toda esta semana a partir del fuerte llamado de atención de la sociedad automovilizada, va a caer en saco roto, no va a tener ningún sentido, y es el mismo cambio de actitud que le pedimos al gobierno de Santa Fe, porque han pasado las gestiones, han pasado los responsables, han sucedido acontecimientos realmente escandalosos, como bien lo decía una concejala hace unos minutos, un jefe de policía acusado de narcotráfico, y si no se produce ese cambio de actitud, también las cosas van a complicarse o van a seguir complicándose; no quiero utilizar, en un momento donde estamos hablando de un acuerdo en donde todos hemos cedido partes, palabras altisonantes, no tiene demasiado sentido; ahora, indudablemente, la fuerza policial necesita conducción política, porque todas las fuerzas de seguridad del mundo funcionan con conducción política, y es desafortunadamente lo que se ha visto desvanecido en los últimos años en el gobierno de la provincia.

Sabemos también de la responsabilidad que nos cabe como gobierno nacional, sabemos del esfuerzo conjunto que seguramente se va a hacer en el área de seguridad, sabemos también que todo esto tiene que venir acompañado por una fuerte intervención social; no sabemos por qué desde hace algunas gestiones a esta parte, todo lo bueno que se había avanzado en materia social en la ciudad de Rosario, retrocedió, y el espacio que cedió el Estado lo tomaron las bandas delictivas, los grupos de narcotraficantes, y muchos otros que no quieren ver a esta sociedad crecer. Ojalá este sea un paso importante, ojalá el Departamento Ejecutivo pueda tomar estas herramientas y hacerlas prosperar; volvemos a darle a la señora intendenta una batería de medidas, y si se quiere, un voto de confianza. Me parece que es la actitud que hoy la sociedad está esperando de toda su clase política, completa, porque el llamado de atención del jueves pasado, si bien tenía algún destinatario más directo, fue un llamado de atención para todos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— Gracias presidenta. Voy a acortar la intervención para poder avanzar con el tratamiento del resto de los expedientes que se acordaron en las reuniones de labor parlamentaria, pero quería hacer también alguna reflexión general sobre el contexto en el cual se da esta sesión especial, de alguna manera, y luego sobre algunas cuestiones que están contenidas en el mensaje, y que es lo que de alguna manera estamos tratando en esta parte de la sesión.

En primer lugar quiero decir que ya la semana pasada, el jueves, abrimos un debate, o por lo menos algunas manifestaciones de los concejales acerca de la situación que, por supuesto, no es novedosa, no se nos presenta por primera vez, asumo que hay un proceso donde se ha agudizado y complejizado la problemática de lo que denominamos “problemas de seguridad pública” en la provincia, pero particularmente en la ciudad de Rosario. Sin dudas que la movilización fue, como decía el concejal Ghirardi en su intervención, el punto más alto o más sonoro de todo este proceso, y particularmente este mes de agosto que culminó con un número muy alto de víctimas por homicidios, y que terminó con un nivel de violencia urbana tal vez superior a los meses anteriores. La movilización no creo que haya tenido, como toda movilización que tiene una masiva

participación, no tiene un único mensaje; mucho menos una movilización que no fue gestada a partir de alguna organización social o de algún partido en particular. Creo que ha habido múltiples mensajes, múltiples actores participando también de la expresión, pero un mensaje muy claro, o al menos me quedo con una síntesis, tampoco —digo— es una manifestación que tenga un liderazgo nítido. Hay un mensaje que lo daba Enrique Bertini, en algunos medios, en la propia marcha, fue muy sencillo, muy simple, y dijo a los políticos, a los gobiernos, a quienes tienen responsabilidad “*por favor trabajen y pónganse de acuerdo*”, sencillamente eso, cada uno haga lo que tiene que hacer, incluso creo le agregé un mensaje hasta de involucramiento directo, con la dificultad que tiene analizar el discurso de una persona que ha sido víctima directa, familiar que ha sufrido ni más ni menos que la pérdida de un hijo.

Creo que, rápidamente, en primer lugar por supuesto que lo ha hecho la intendencia a partir del mensaje, pero además yo me sumo al rescate que se ha hecho de la actitud de todos los bloques o de la gran mayoría de los concejales, en asumir un compromiso, y ponernos de acuerdo, con las dificultades que esto tiene —no hace falta que lo repitamos— en un concejo con muchos bloques, con múltiples expresiones políticas, con muchas diferencias conceptuales, ideológicas, con distintas trayectorias políticas e historias, y sin embargo, con mucho apego al trabajo además, porque fueron muchas horas dedicadas a esto, y podemos llegar a este resultado.

También —y no quiero ser antipático ahora— quiero incorporar un mensaje de reducir, o por lo menos, que tengamos claridad en administrar ciertas expectativas; la reacción correcta y la reacción constructiva poco implica una solución automática a la gravedad del problema. Sí es, creo, tal vez, de los mayores esfuerzos posibles en el marco de las competencias municipales que un concejo y un ejecutivo municipal puedan aportar en esta cuestión. Lo decíamos la semana pasada en el recinto: yo no creo ni en el voluntarismo ni en superhéroes o superfiguras; creo que hay, particularmente en esta cuestión, instituciones —algunas de ellas del propio Departamento Ejecutivo Municipal—, la gran mayoría de los niveles provinciales y nacional, y también del Poder Judicial en sus distintos niveles, instituciones y procedimientos que deben ser reformados, empezando por la policía de Santa Fe, que tal vez sea la que esté en el primer lugar en esa secuencia de temas, pero también otras instituciones que fueron, quizás como nunca antes —particularmente la justicia— interpeladas por una movilización pública. Tal vez el dato más significativo o más novedoso que introdujo la movilización es esa interpelación.

Pero por supuesto que, asumiendo las competencias, que no es ni más ni menos que nuestra función y nuestro deber, el mensaje abordaba por lo menos en su espíritu original, y acá hay distintas observaciones sobre la calidad o no del texto, lo cierto que en el espíritu del mensaje claramente hay un pedido al Concejo Municipal de otorgar al Ejecutivo determinadas herramientas elementales, la mayoría de ellas administrativas que tienen que ver con la inspección del comercio, que tienen que ver con el control del tránsito, control del espacio público en general son las competencias municipales por excelencia, para ser abordadas aún con algunas dificultades manifiestas. Yo digo, retomo el primer artículo, y si tuvimos que discutir y dar vueltas alrededor de ese texto tiene que ver, en primer lugar con una debilidad que tienen muchas instituciones, la UIF o lo que era la UIF, la AFIP en muchos casos en cuanto a control de activos, lavado de dinero, dificultades objetivas.

Entonces celebro que asumamos y que asuma el Ejecutivo una cantidad de funciones y nuevas tareas en el proceso de habilitación y de control de comercio, entiendo también y lo discutíamos hoy bastante tiempo en la reunión de Labor Parlamentaria que no necesariamente puedan ser estos cambios normativos la solución estructural, la solución de fondo para dejar exenta a Rosario de inversiones manchadas por alguna actividad ilícita, alguna actividad ilegal.

Y en segundo lugar tal vez el tema más controvertido por lo menos en la opinión pública en estos días que contenía el mensaje que tiene que ver con la utilización del sistema de videocámaras para el control de tránsito, mal llamado para cobrar multa, yo presenté el proyecto en otro contexto era un proyecto que tenía un claro fin y una clara orientación de prevención y orientado a la



seguridad vial que asumo sí, es un aspecto dentro de las políticas de seguridad donde el municipio o el Ejecutivo Municipal, los municipios en general tienen mucho más herramientas y competencias que en el resto de la cuestión, por esa delegación desde la ley nacional de tránsito y de las leyes provinciales de delegar fiscalización y control de tránsito en los municipios, justamente para que las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales puedan ocuparse de otras tareas porque no están exentas de controlar el tránsito pero para que puedan abocarse a las tareas de prevención del delito y demás, en la administración de recursos eso está implícito en los códigos y las leyes de tránsito a los cuales adhiere la ciudad de Rosario.

En el mes de agosto que citábamos como el mes de veintico de víctimas por homicidios también fue un mes de, esto lo digo también entre paréntesis con no menos de 7 u 8 muertes por siniestros viales, la mayoría de ellos provocados por la ingesta excesiva de alcohol, eso lo dejo como cuestión, digo, porque también hacen y también hay situaciones de violencia en esa cuestión y hay muertes que duelen tanto como las otras.

Pero aun así insisto con la cuestión del concepto, no hay yo renegué siempre de esa cuestión del afán recaudatorio de determinadas medidas nos encanta celebrar el orden y la pulcritud de algunas ciudades del mundo desarrollado y tras cartón solemos comentar porque si te excedes con la velocidad o porque si pasas un semáforo en rojo tenés que vender el auto para pagar la multa y lo decimos alabando a Alemania, Suecia, los países que tienen cierto orden, cierto equilibrio y que pueden servir, algunos más, otros les gustará menos como modelo de sociedades equilibradas. Y si a alguno le molesta la recaudación del Ejecutivo o del municipio en este caso, la verdad que es tan sencillo como no cometer infracciones, digo, yo no quiero legislar para favorecer o para mirar para un costado ante un potencial infractor y hace al orden público y hace a que la norma se instituya y rompamos un estado de anomia que atraviesa la Argentina de punta a punta, por supuesto que hay niveles, no es lo mismo el delito penal y hay situaciones de contravenciones que son menores, no pongo todo al mismo nivel, pero hay un elemento común aglutinador de respeto a la norma y respeto a la ley que nos hace mejores como sociedad.

Insisto, dentro de las atribuciones y de las competencias municipales creo que estamos actuando al límite y llevándolas al límite y al extremo de las competencias, por supuesto que quedará mucho por recorrer y como principal mensaje creo de esta sesión me llevo este compromiso del conjunto de los actores políticos de la ciudad de Rosario a profundizar un camino que no es nuevo, no es novedoso pero que se impone en la agenda pública como ninguna otra cuestión como prioridad hacia adelante. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Gracias, señora presidenta, no tenía pensado hablar en esta instancia, pero estaba escuchando uno de los apuntes que hacían mis compañeros y creo que hay algunas conclusiones de críticas, de autocríticas que hay que hacer con respecto a la situación de inseguridad que estamos viviendo.

Está claro que si estamos viviendo esta situación es porque como escuché decir se hicieron las cosas bastante mal en casi todos los ámbitos. Altos niveles de pobreza, dificultad de acceso al empleo formal y estable, deterioro profundo durante muchos años del sistema educativo, escuché también hablar de la falta de un plan nacional que combata el narcotráfico que esperamos que solucionen con estas medidas que anunció el gobierno nacional; insuficiencia de recursos en la persecución del delito, vemos que en Rosario tenemos prácticamente la misma cantidad de recursos en los tribunales y fiscales federales que son los que combaten el narcotráfico que teníamos cuando recién volvía la democracia; insuficiencia de recursos en el Ministerio Público de la Acusación Provincial, cambiamos de sistemas en un sistema donde le trasladamos a los fiscales prácticamente toda la carga de la investigación del delito y estos fiscales hoy en día manifiestan no tener los recursos necesarios para poder cumplir con esa actividad de manera eficiente; enormes dificultades que hemos tenido y hay que reconocerlo provincialmente para poder controlar la policía desde el gobierno provincial; y por último lo que hemos visto y venimos viendo siempre, pero lo hemos

visto en la superficie en estos últimos tiempos con algunos casos de homicidios resonantes donde vemos que hay problemas gravísimos que tienen que ver con la ejecución de la ley penal. Homicidios cometidos por personas que tenían libertades condicionales que no deberían haber sido otorgadas y homicidios cometidos por personas que estaban en salidas transitorias de las cuales no habían vuelto por lo cual me permite inferir que serían salidas transitorias que tampoco deberían ser otorgadas.

Todo ello constituye un combo que claramente nos pone en una situación crítica, una situación crítica que la manifestación del otro día la revela, la pone de manifiesto en los medios de comunicación, en la sociedad pero que todos los que estamos involucrados en esto la conocíamos, como decía recién el concejal Chale, desde hace mucho tiempo. Lo único que hace la marcha es clarificar el mensaje, pero a nosotros, a ninguno de nosotros se nos escapaba lo que estaba pasando. Y el mensaje de la marcha, cuando digo clarificar el mensaje, el mensaje de la marcha fue claro, creo que nos dejó dos puntos que a nosotros no se nos pueden escapar, no hay margen para la mezquindad política en este tema, creo que ése fue el primer mensaje y lo ha trasladado claramente Bertini, la verdad que una persona admirable por la templanza con la que se permite hablar desde un lugar lejano del odio y del resentimiento cuando le pasó un hecho tan grave como el que le pasó. Y el segundo punto que nos recaman es que se necesita un trabajo coordinado creo que tiene que ver con el primero, no tiene que haber más mezquindad política y se necesita un trabajo coordinado, entre los poderes del estado legislativo, ejecutivo y judicial y también entre los tres niveles del estado, estado municipal, con mucho menos competencia, estado provincial con mayores competencias y estado nacional también con otra competencia sobre todo en este caso tan grave que tiene que ver con el narcotráfico.

En ese contexto, este Concejo Municipal como muchas veces lo hizo creo que hoy lo que está haciendo es dar una muy buena respuesta a esta situación. Quiero pasar a analizar lo que vamos a votar hoy a partir de esto que acabo de describir.

Rescato la voluntad del Concejo principalmente por dos cuestiones, primero porque como lo decían algunos concejales preopinantes hay un trabajo de muchos concejales que no se vio solamente esta semana sino que vienen trabajando sobre esta materia durante mucho tiempo, particularmente no he presentado proyectos vinculados estrictamente a la cuestión de la seguridad y sin embargo reconozco el excelente trabajo de muchos de mis concejales en esta materia.

Y en segundo lugar otra de las cuestiones que me gustaría saludar es la búsqueda de consenso permanente que nos dimos en las reuniones larguísimas que tuvimos en esta semana, búsqueda de consensos entre gente que piensa distinto que tiene distintos posicionamientos políticos y distintos perfiles ideológicos, la búsqueda de consenso entre los diferentes, muchas veces no es tan sencillo cuando uno tienen la tendencia a apoyarse más en las diferencias que en los puntos de acuerdo.

Como decía Sebastián (Chale) recién no quiero ser antipático tampoco pero tengo alguna crítica que hacer al proceso que nos fuimos dando, creo que nos dimos el proceso que nos pudimos dar, sin embargo comparto lo que decía el concejal Boasso en un momento, no es esta la forma efectiva de abordar la problemática, creo que esta problemática se debe abordar desde un plan estratégico de seguridad y creo que esta forma de abordarla con sumatoria de proyectos individuales, no es necesariamente la forma, si bien puede generar un avance y es —como te decía recién— un avance con respecto a la situación en la que estábamos nosotros, si bien esto va a ser una situación mejor a la que estábamos ayer, no es la manera más efectiva de abordarla, la manera más efectiva es un plan estratégico de seguridad donde el Concejo no sea más que el último eslabón que haga adecuar la legislación local a lo que ese plan estratégico indique. Hoy lo que nosotros estamos haciendo es sancionar una serie de proyectos individuales de buena voluntad, muy bien estudiados pero quizás algunos tengan contradicciones ideológicas y hasta dispositivas y en algunos casos hasta prácticas entre sí.

Con respecto al mensaje de la intendenta, lo mismo que lo que decía recién, si bien es un avance muy importante porque vamos a generar nuevas herramientas que van a permitir aumentar

los niveles de control y de prevención del delito, creo que claramente es insuficiente. Y en este sentido reitero lo que dijeron antes, cuidado con las expectativas que generamos. Nosotros no tenemos competencia primaria en la materia, nosotros podemos abordar la cuestión que tiene que ver con la seguridad de una manera que podría considerarla o conceptualizarla prácticamente como una manera indirecta, pero dentro de ese contexto, dentro de esas limitaciones, dentro de esa coraza que nos pone la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Municipalidades, nosotros estamos haciendo lo máximo que podemos. Y en ese sentido creo que el mensaje de la intendenta, con el aporte de muchos de los concejales que estuvieron trabajando todos estos días en Labor Parlamentaria, ha generado cuatro puntos que creo que son muy importantes para el control posterior que va a poder ejercer el Ejecutivo de manera lo más eficiente posible.

Punto número 1 en algunos negocios que pueden —sin necesidad de estigmatizar— estar vinculados o que suelen estar vinculados a la economía del delito, nosotros le vamos a dar la posibilidad pidiendo un certificado de reincidencia para que cuando estas personas que vengan a habilitar o a renovar las habilitaciones de estos comercios, si tienen antecedentes delictivos vinculando a la actividad que lo realiza, el municipio va a tener la posibilidad de negar estas habilitaciones, estas renovaciones. Me parece que este es un punto muy importante. Si una persona tiene un desarmadero y nosotros encontramos que tiene cinco, seis antecedentes de robo calificado por sustracción de automotores, nos parece lógico dotar al municipio de las herramientas para impedirle acceder al funcionamiento de estos negocios.

En segundo lugar generamos la posibilidad de recibir una declaración jurada y después de darle esa facultad al municipio de que cruce esta declaración jurada tanto con la Administración Provincial de Impuestos como con la AFIP. Este entrecruzamiento de datos nos va a permitir también a nosotros saber si los fondos con los que se está recurriendo a poner esos negocios son fondos que están exteriorizados en la realidad o por si el contrario son fondos que claramente no fueron declarados. En caso de no ser declarados vamos a tener otra herramienta más para impedir las habilitaciones o las renovaciones de estos locales.

Creo que es importante también el nombramiento de jueces de faltas porque si vamos a aumentar el contralor nosotros no podemos privarnos de la facultad de tener los jueces de que sancionen ese contralor. Generar un mayor nivel de control municipal sin tener la capacidad sancionatoria administrativa al mismo tiempo, nos parece un contrasentido, mucho más cuando esto está cubierto diciendo que en un año vamos a poder elegir estos jueces mediante la vía concursal que este mismo Concejo ha sancionado el año pasado.

Por último, con respecto a la multas es un tema que creo que fue el más debatido acá. Mi opinión es muy concreta en este sentido, creo que si el municipio tiene instrumentos tecnológicos que en este momento son capaces de controlar ciertas infracciones, si nosotros seleccionamos estas infracciones como las más graves, si es que nos quedamos con lo que vamos a votar que son las infracciones de cruce en semáforo en rojo y de contramano y si claramente escapamos a esta denunciada finalidad recaudatoria, porque vamos a utilizar ese dinero para un fondo especial que se va a destinar a dos proyectos muy importantes como el Centro de Asistencia a la Víctima y el Programa de Prevención Social del Delito, creo que nosotros no estamos haciendo más que utilizar los recursos del Estado de la más eficiente posible y de orientándolos efectivamente a un programa de seguridad. En ese sentido creo que lo que estamos votando es un avance todavía muy superior al proyecto del Ejecutivo que destinaba esto al Fondo Compensador del Transporte.

Con respecto a la declaración de emergencia creo también que es un paso importante, es muy difícil abordar los problemas si no los reconocemos previamente y esto no deja de ser un reconocimiento jurídico de la grave crisis de inseguridad que nosotros estamos viviendo. Y lo más importante es que cuando se discutía la declaración de emergencia nosotros pretendíamos que la declaración de emergencia no se quede en una cuestión meramente discursiva, nosotros pretendíamos que la declaración de emergencia no sea meramente declarativa, esto no es un tema con el que nosotros podamos jugar para salir en los medios de comunicación o para beneficiarnos

jurídicamente, si nosotros vamos a declarar la emergencia, vamos a reconocer una situación crítica que nuestra ciudad y nuestra región está viviendo, creo que era clave que la dotemos de herramientas necesarias para poder combatirla y las dos herramientas necesarias que está dotando la declaración de emergencia es la posibilidad de reasignar partidas presupuestarias y la simplificación de los procesos de contratación. Creo que son dos avances muy importantes que le van a dar flexibilidad al Ejecutivo para que disponga de los recursos de la mejor manera que considere más eficiente para combatir y prevenir el delito.

En conclusión, como decía antes, sin tener competencia primaria en la materia, creo que acá hay que hacer una mención especial a la necesidad que reiteradamente sostenemos de recurrir a la autonomía municipal, Rosario necesita ser autónomo, Rosario necesita tener la capacidad de disponer de sus propios recursos como lo crea conveniente, Rosario tiene que tener la capacidad de disponer no solamente sus recursos, sino toda su estructura administrativa no solamente para combatir el delito sino para darse sus propias normas de vida. Creo que nosotros tenemos que avanzar de manera urgente en la autonomía municipal ya no como un concepto teórico sino como un concepto absolutamente práctico y en esto que tiene que ver con el combate del delito, creo que es uno de los puntos que más hace referencia a este tema.

Como le decía recién el Concejo tan heterogéneo como este demostró estar a la altura de las circunstancias, haber escuchado a la sociedad, hubo mucho trabajo, hubo consenso, esperemos que el ejecutivo utilice esta herramienta de la mejor manera para dentro del marco de actuación que nosotros tenemos acá poder prevenir el delito de la mejor manera posible y coayudar a combatir esta crisis de inseguridad que estamos viviendo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, breve, para comentar en particular sobre el mensaje ingresado el viernes último, que comparto como ya se ha dicho aquí que por un lado claramente hay que hacer y hay que responder hacia lo que nos atraviesa a todos, a todas en la sociedad en su conjunto, de repente no son los tiempos los mismos los que por ahí se viven en el día a día, distintos ámbitos y en este en particular y en el Ejecutivo también, que a veces cuesta eso, coincidir entre los tiempos de la sociedad en general y las respuestas que se debieran dar a distintas problemáticas.

Pero la que nos lleva a esta sesión especial, especial en el sentido de que abarca o tiene como eje, prioriza una temática, entiendo y comparto que desde este lugar se vienen haciendo muchísimas cosas, recordar como lo hicieron otros sobre proyectos, ordenanzas, aprobadas incluso desde hace algún tiempo y no llevadas luego a la práctica donde no se le ha dado cumplimiento, habla a las claras también de cómo desde distintos ámbitos se atienden y se tienen en cuenta problemáticas en general y está en particular.

La seguridad o la falta de seguridad, la seguridad que se reclama o la falta de la misma, que claramente y como también se indicó antes aquí poder aclarar si es o no competencia de este Cuerpo, sí hay medidas, muchas, hay herramientas, pero no hay que dejar de señalar —también fue mencionado antes— que no se conoce un plan desde la Nación en materia de seguridad; no se conoce el plan que tiene el ministro Pullaro para esta provincia; y en lo local, hay muchas medidas y herramientas que podrían adoptarse o llevarse adelante o profundizarse o tenerse en cuenta, pero entiendo que las respuestas a esta problemática pueden ser distintas, compartirse o no, tener diferentes miradas. Y se ha reducido o se ha contextualizado desde un lugar que la verdad me preocupa muchísimo, las medidas de control, lo que tiene que ver con la prevención, con el acompañamiento, también. Tal vez no sean las que tengan prioridad, y sí en cambio darle lugar, permitir o avalar medidas y herramientas que son netamente represivas, como el desembarco nuevamente de fuerzas federales, como el pedido de más policía, de mayor presencia policial, en distintos ámbitos; de que distintos espacios que son seguramente para otra cosa y también seguramente no disfrutables en estos días que corren pero que la propuesta sea llenarlos de caballos, de perros. La verdad que no comparto que por allí venga la respuesta. Hay muchas palabras que se repiten en la historia, que nos hacen acordar a otros momentos.

Cuando hablamos de emergencia, cuando hay espacios capaces de reunirse, como se decía acá, dejar de lado lo particular o diferencias también para llegar a un fin común, pensando en lo colectivo, creo que no siempre, claramente, esto no es compartido por muchos, no se ha tenido la misma actitud.

En 2012 —si me equivoco pido, por favor, que me corrijan— fue declarada en Rosario la emergencia social por la situación de violencia hacia las mujeres. Y fue declarada esa emergencia no porque rápidamente este Cuerpo u otros entendieron que había que salir rápidamente a dar respuestas, sino porque un movimiento grandísimo de mujeres, de compañeras que desde hace mucho tiempo no bajan los brazos para erradicar realmente la violencia, para que se escuche y se dé respuesta a lo que viene sucediendo una y otra vez hacia nosotras, hizo posible que se tuviera en cuenta y se declarara. Fue lo que impulsó y lo que permitió concretarse también. Y decir que a casi cuatro años de declarada esa emergencia, conocer cuáles son las políticas desarrolladas en torno a la violencia de género, violencia que atraviesa desde lo cotidiano hasta las cuestiones no solo en el ámbito de lo que uno puede pensar como la violencia doméstica, sino también institucional, la violencia de tantos espacios, esta falta de igualdad que también es violencia. No haberse traducido esa emergencia en refugios, en lugares que permitan a tantas mujeres que atraviesan situaciones durísimas, difíciles, para empezar o intentar otra vida, que realmente los programas no tengan continuidad; que las víctimas de este tipo de violencia, realmente sean revictimizadas desde el propio Estado una y otra vez es también algo que me preocupa.

Más tarde, en 2014, también un intento de un montón de espacios que confluyen en lo que es la asamblea de niñez aquí en Rosario. Pidieron que se dé tratamiento en este Cuerpo a la emergencia que entendían en esos días y después de contar las numerosísimas víctimas, incluso fatales; pero los casos más aberrantes, de niños y niñas, sin embargo, más allá del tratamiento en este Cuerpo, no consiguió el aval, los votos y no prosperó esa emergencia, en ese caso para estos sectores, para los más chicos. Pensamos ahora en una emergencia en seguridad pública donde sí decimos que contemple lo social, que se piense en la reinserción, que los más jóvenes, que los más chicos, pero la verdad que siento que simplemente son contenidos que disfrazan lo de fondo, lo de un Estado que lejos de hacerse presente de una forma sustancial para implementar...

Sra. Presidenta (León).— El tiempo, concejala.

Sra. Lepratti.— Bien. Ya termino. En vez de estar más presentes en la vida de tantas personas, con políticas para la vida llegamos, y me hago cargo desde este lugar, con políticas que no tienen que ver con eso, justamente.

Por último, hablar de una emergencia en seguridad pública que fue declarada en la provincia ya hace algún tiempo, cuyos resultados pueden considerarse, evaluarse, tenerse en cuenta; y eso, sumado a muchas otras experiencias de otros lugares nos hacen pensar de por qué deberíamos repetir este tipo de cuestiones que finalmente no arrojan los resultados que se anunciaron al principio. No desapareció el delito, no bajaron, incluso, los delitos más graves contra las personas como los homicidios, solo bajó en una cifra que no es sustancial. Entonces, teniendo en cuenta todos estos elementos, la verdad que me cuesta, y creo que no es posible y es contradictorio para mí y para el espacio que integro, para el colectivo al que pertenezco y desde donde venimos sosteniendo muchísimas cosas, poder acompañar. Por último, que es realmente difícil de acompañar el mensaje de la intendencia, así que adelantar que mi voto no va a ser favorable para el mismo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, voy a ser breve ya que esto viene para largo y después falta referirnos a cada uno de los proyectos, pero me parece importante señalar que estos momentos de crisis hay veces que sirven para retroceder mucho y hay veces que sirven para avanzar; y hay que tener mucho cuidado cuando ante determinado clamor popular, ante determinadas movilizaciones se activan algunos resortes que piden y exigen resultados, hay que tener mucho cuidado con que las soluciones no terminen agravando aún más las cosas, por eso, estamos conformes con el proceso que se dio durante esta semana en el Concejo, esta idea de poder hacer con todas las dificultades



que se expresan sesión a sesión poder hacer esta especie de gran acuerdo con la mayor parte de las fuerzas políticas donde evidentemente hay cosas que nos gustan más, cosas que nos gustan menos, creo que las cosas que no eran votables, se fueron diciendo, se sacaron todas de este listado, me parece que también es una muestra de lo que sostenemos muchas veces de intentar construir una oposición responsable, me parece que esta es otra muestra, como se dijo, entre todos fuimos cediendo posiciones, ante un tema de estado como es la cuestión de la seguridad y particularmente la crisis que vive Rosario hace varios años, creo que fue un poco la intención del proyecto que habíamos presentado del Comité de Crisis, pero más allá del nombre, no importa, me parece que nos referíamos a esto, que ante determinada situación se pueda tener la voluntad política para abocarnos todos juntos a intentar aportar, lo que sabemos que es limitado desde el Concejo, desde el municipio en general, es limitado pero sin embargo podemos hacer un aporte y me parece que esta semana fue un ejemplo de eso; y creo que la palabra mezquindad se dijo muchas veces y creo que esta bueno poder a veces dejar de lado esas cuestiones para realmente discutir lo que realmente importa, que no siempre se logra en el Concejo y esta semana me parece que, con sus más y con sus menos, eso se logró y creo que hay que reconocérselo a todos.

Porque pudimos sacar un paquete de medidas que, como se dijo, tiene la cuestión del control, tiene la cuestión de la prevención social del delito, tiene la cuestión de las víctimas y eso no fue casual, eso fue todo un trabajo que se fue haciendo y no estaba dado de antemano y eso también fue un reconocimiento a todos los que fuimos dando esa pelea porque decíamos que valía la pena dar la pelea no era: 'esto no sirve para nada y listo' porque si el paquete de medidas que hoy se votaba tenía solamente un carácter represivo, solamente una cuestión policial los perjudicados no íbamos a ser nosotros porque de última nos quedábamos con el discurso, sino todos los rosarinos y los habitantes de esta ciudad, por eso dimos la pelea para que los que estemos aprobando hoy tenga una forma un poco más digna y creo que estos tres ejes son el fruto de ese esfuerzo de dar esa pelea porque valía la pena y no quedarnos en una posición cómoda y expectante que no es para la posición que nos votan los rosarinos, uno puede relatar la realidad desde afuera, desde el periodismo, de hacer política desde un panfleto ahora cuando tenemos la responsabilidad de tener lugares institucionales y votos que pueden cambiar las cosas, que puede hacer que un paquete de medidas vaya para un lado o para el otro, creo que ahí el desafío es doble, por eso quisimos dar esa pelea y creo que están los resultados. Este paquete de medidas no es neutral, hay cosas con las que no estamos de acuerdo, que son oportunistas, como es el caso de las fotomultas, eso está claro, ahora me parece que en este momento ponernos a discutir eso no sé si es lo que más aporta, hay cosas que no nos gustan, hay cosas que nos gustan un poco más, pero el balance general es positivo y me parece que está a la altura de la situación que estamos viviendo.

Y lo digo también porque desde la izquierda, desde el progresismo, desde lo nacional y popular donde cada uno se encuentre tenemos una deuda, que algunos lo venimos asumiendo y otros también, hace algunos años con la cuestión de la seguridad, claramente desde estos sectores le regalamos la cuestión, la discusión, la propuesta sobre la seguridad a la derecha y la derecha lo monopolizó, y de eso hay que hacerse cargo. Entonces, que en esta crisis que está viviendo la ciudad podamos sacar distintas medidas, no solo las nuestras, distintas medidas que tienden a mostrar que hay otra respuesta a la cuestión de la seguridad que no tiene que ver con eso me parece que también es algo importante que estamos sacando hoy. Porque está claro, se dijo, se dice y se va a decir siempre que la cuestión de la seguridad no se resuelve con más policía, que evidentemente una sociedad justa es una sociedad en paz, es una sociedad sin violencia, eso está claro, ahora cómo pasamos de que eso sea una consigna a que sea una realidad y sobre todo, que hacemos en el mientras tanto, qué hacemos en ese lapso que separa la sociedad maravillosa que vamos a construir y la realidad de hoy, y ahí en el mientras tanto está la clave para no soltarle la mano a los miles de rosarinos que día a día la pasan mal, entonces, hay que correrse de la postura en teoría ideológicamente más conveniente y más pura y estar del lado de la gente que sufre todos los días y la cuestión de la seguridad y ya se dijo, el reclamo contundente y masivo que tuvo la ciudad de

Rosario donde creo que también se equivocan aquellos que piensan que esa marcha, incluso fue muy particular, porque algunos antes de la marcha, decían que la marcha iba a ser para pedir mano dura y que no había que ir y un discurso sobre-ideologizado que intenta adaptar la realidad a sus ideas y no las ideas a la realidad y después cuando vieron que fue una marcha muy masiva y heterogénea, porque fue muy heterogénea, como cualquier marcha masiva, ahí empezaron a recular y dijeron: “no, la verdad que fue un reclamo legítimo” esto, también hay que terminar con este doble estándar en cuestiones de seguridad y parece que hay víctimas malas y víctimas buenas, porque tanto los medios de comunicación que tienen un rol central en todo esto, por eso la legislación de víctimas para nosotros es histórica, en lo que puede venir a reparar, el rol de los medios de comunicación permanentemente establecen cuales son víctimas buenas por las que vale la pena movilizarse, ser lloradas, pero esa perversidad también la repiten del mismo modo, otros sectores políticos que también parece que hay alguna víctima buena por la que vale la pena luchar y otras víctimas que porque tienen otra condición social no valen la pena, para nosotros las víctimas son todas iguales y hay que luchar por todo.

Entonces, en la cuestión de la seguridad hay que dar una respuesta contundente porque si no, si el Estado no da una respuesta la gente lo resuelve por la suya y en la seguridad no podemos dejar el sálvese quien pueda en la seguridad porque terminamos en la mal llamada ‘justicia por mano propia’ y esto es un sálvese quien pueda y terminamos todos muertos, entonces, hay que dar una respuesta concreta en la situación que tenemos, entonces digo, que en este contexto donde muchos sectores quieren utilizar ese reclamo legítimo para otra cosa y en el medio del contexto que se vienen utilizando también para quitar derechos que hoy sancionamos una ordenanza como la de las víctimas que garantiza derechos me parece que no es menor, en un contexto donde nos quieren quitar derechos, garantizar nuevos derechos no es para nada menor.

Después de la ordenanza en particular se va a encargar mi compañero de bloque, por eso para ir cerrando digo, me parece importante el avance que dimos, me parece que no es neutral y quiero repetir esto, el paquete que se vota hoy no es neutral, es producto de una lucha política, es producto de una lucha de ideas y es producto también de la voluntad política de todos. Y me parece que también acá muestra que cuando hay voluntad política un montón de cosas que parecen restricciones a priori desaparecen, la cuestión de las jurisdicciones, la cuestión de las responsabilidades, la cuestión de las capacidades que siempre aparecen como una excusa a la hora de dar otro debate, acá desaparecieron, porque es así desaparecen, lo mucho o poco que podemos hacer hay que hacerlo y no mirar para otro lado.

Entonces, eso es lo que nosotros apuntábamos con la idea del comité de crisis, de decir, ‘más allá de las responsabilidades que tengamos pongámonos a trabajar’ y creo que este Concejo hoy de la manera que este Concejo puede, lo hizo, en una semana muy errática porque la verdad a los presidentes de bloque y a los que estuvieron en parlamentaria valorar el trabajo que se hizo porque es muy complejo, no es fácil haber llegado a todo esto y me parece que es algo a imitar en el futuro, sería bueno que como hoy sancionamos la emergencia en seguridad o trabajamos con esta modalidad de comité de crisis de seguridad, por más que ese proyecto no salga, sería muy bueno que en uno o dos meses trabajemos en una emergencia habitacional, en un comité de crisis que se ponga a abordar con el mismo ímpetu, con la misma vocación y con la misma voluntad, proyectos urbanísticos para la ciudad, con problemas de tierras, de cómo resolver el gran y principal problema —junto con la seguridad— que tiene Rosario, que es que hay grandes porcentajes de la población de los rosarinos que vive en condiciones infrahumanas. Porque, digo, necesitamos seguridad para vivir, y la exigimos, pero también necesitamos otro montón de cosas para ver cómo vivimos, y la realidad es que grandes porciones de los rosarinos, insisto, viven en condiciones que no pueden ser consideradas vida.

Por eso yo creo que esto es un paso adelante, y debe repetirse de igual modo con otros temas que consideremos prioritarios y estratégicos. Muchas gracias a todos, realmente, por el trabajo que se hizo.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias presidenta. También para referirme a este tema; en función de la metodología acordada, suponía que íbamos a tratar tema por tema, pero nos referiremos entonces, en este momento, a esta sesión especial del Concejo, que hace mucho tiempo esperábamos, y que este Concejo fue capaz de producir en este momento, con —yo diría— un temario tan focalizado al problema que hoy los rosarinos más sienten, como producto de las inconsistencias, de las faltas de políticas públicas, de la falta de continuidad en materia de prevención del delito en nuestra provincia en general y también en nuestra ciudad, y la verdad que coincido tanto con tantos de los que hablaron precedentemente por esto de ubicar a la seguridad como un problema vital de los rosarinos, y en general de todas las personas, en esta concepción de que no estamos ante un problema ni de derechas ni de izquierdas, con la antiquísima y ya un poco vieja división de las ideas, ni ante un problema o cuestión que es progresista o recesiva; estamos ante un problema vital, un problema que tiene que ver con la vida, con la tranquilidad, con que cada uno haga posible su proyecto de vida, y que lo haga en total libertad, dentro de una democracia que preserve el estado de derecho y la convivencia como la mejor forma de vivir y garantizar nuestros derechos; y nuestra ciudad hace mucho tiempo que está en emergencia, y no se puede decir otra cosa.

Es muy difícil querer decir que las cosas están bien, o que no existe tal emergencia desde el punto de vista social y también de la vida cotidiana. ¿Por qué? Porque estamos contando muertos, señora presidenta, mil sesenta y un muertos en nuestra ciudad, a partir de enero de 2012 hasta el 1º de septiembre de 2016; mil sesenta y un muertos; mire si esto no genera víctimas, mire si esto no genera dolor en una ciudad como la nuestra, mire si esto no genera consternación en una ciudad que, en este poco tiempo, ha tenido semejante dolor, y esto también nos ubica en un posicionamiento a nivel nacional que, la verdad, nos duele mucho. A nadie le gusta decir que triplicamos en homicidios a la ciudad de Córdoba, pero es un reconocimiento de lo que nos pasa; a nadie le gusta decir que duplicamos la media nacional en materia de homicidios, pero es un reconocimiento de lo que nos pasa, es eso lo que nos pasa, y durante mucho tiempo se quiso ir para otro lado. Yo creo que no ha habido mala fe en muchos de nuestros dirigentes al decir que esto era una sensación primero, pero ha habido un enorme error de cálculo, de análisis, y una enorme pérdida de tiempo en todo esto. Primero era una sensación, y entonces se perdía el tiempo pensando que era esto; después era una estigmatización, y entonces estigmatizaban a Rosario, y es cierto que algunos siempre se aprovechan de las cosas, pero también es cierto que tenemos el problema, que es una realidad, que durante este lapso de tiempo hemos asistido a un aumento de la violencia, a una perforación del narcotráfico en muchas de nuestras relaciones institucionales, que se ha producido un daño muy grande, y que esto no tiene una sola pata, señora presidenta. No podemos decir que es solamente un problema policial; claro que la policía es protagonista de este problema porque es justamente la fuerza dedicada a la prevención y a la intervención frente a los delitos, pero también tienen que hacerse cargo desde otros escenarios, y también el municipio tiene algo que decir. Así como estamos interpelando a muchos sectores del poder judicial, y estamos diciendo “*hay que hacerse cargo de este problema*”, también hace mucho tiempo que decimos al municipio que cualquier política moderna en materia municipal implica meterse de lleno en la prevención del delito, porque una ciudad que controla su tránsito, la noche, una ciudad que se mete con sus inspecciones, sus habilitaciones, sus concesiones, una ciudad que ilumina, que poda, que pone videovigilancia, que tiene un centro de monitoreo, baja los niveles de violencia. Eso es en todo el mundo así, y Rosario también tiene que incluir este concepto dentro de su política de gobierno.

Durante mucho tiempo, cuando hablábamos de emergencia, la verdad, se miró para otro lado. Se decía que estábamos exagerando, estigmatizando; celebro una sola cosa, porque en realidad lo que primado en todo este tiempo es el dolor. Celebro que podamos, desde distintos sectores políticos, ponernos de acuerdo en una concertación por la seguridad, y seremos los que seremos, y los que quieran hacerlo, porque también siempre queda alguno afuera, alguno afuera digo porque

“¿si el estado provincial va a acompañar?”, “¿si va a acompañar el poder judicial?”, “¿si van a acompañar otras instituciones?”... pero digo, de todas maneras, en este cuerpo, el cuerpo de los rosarinos, el cuerpo que representa a los vecinos de Rosario, hemos tomado decisiones importantes en todo este tiempo.

Claro que sobre el mensaje de intendenta, usted verá, he sido casi coincidente en la mayoría de las intervenciones, nosotros no creemos que ese mensaje esté a la altura de la problemática, no lo creemos; no estamos de acuerdo con algunas partes de ese mensaje, pero la verdad que es una iniciativa, la recibimos ese viernes a la tarde, y nos pusimos a trabajar con esa iniciativa y con las que había en el Concejo. Mi pedido de emergencia data del año 2011, y del 2012 a la fecha hubo mil sesenta y un muertos, pero de todas maneras, cuando analizamos la iniciativa de la intendenta, nos pusimos a ver en qué podía ser útil para la emergencia o para la prevención del delito; la verdad que no estábamos de acuerdo con que, en el caso de los jueces de faltas, y como llegó el mensaje, no estábamos de acuerdo que esa sea una solución. La intendenta nos pedía nombrar un número ilimitado de jueces subrogantes, sin concurso interno —hablaba de designación—, por tiempo indeterminado, y sin llamar al concurso de la Ordenanza 9302, que es la ordenanza que este cuerpo votó, debatió enormemente, la intendenta vetó, y este Concejo insistió y se judicializó esa ordenanza, y no obtuvo ningún pronunciamiento de la justicia, y esa ordenanza no la aplicaron, no la aplicaron. Y por supuesto que a mí, que fui autor junto a otros concejales de este cuerpo, de esa ordenanza, claro que me pareció excesivo que nos pidan jueces de falta cuando tuvieron dos años para designarlos de acuerdo a un concurso público de antecedentes y oposición, y no lo hicieron. Pero, luego, se fue buscando un texto coincidente, y ya no son jueces indeterminados, por tiempo indeterminado y sin llamar a concurso, ya es un número limitado de jueces, ocho jueces subrogantes por el término de la emergencia en seguridad, y solamente por ese término, con concurso interno del municipio y llamando a concurso de acuerdo a la Ordenanza 9302, y yo la verdad que le agradezco que hayamos podido coincidir en un texto que a nadie le gusta del todo pero que en el marco de esta emergencia en seguridad tenemos que avanzar porque también los jueces e falta hacen a la cosa, porque también los jueces de falta tienen que asumir ese compromiso y porque también como le decía, desde iluminar, podar hasta controlar la noche hace a la seguridad.

Y tampoco nos gustó la actitud de la intendenta de incorporar algo que ya lo quiso incorporar varias veces, mire, con el tema de la videovigilancia nos pasó de todo, primero decían que no tenía nada que ver con la seguridad, la verdad que en el 2009 fue muy difícil convencer al oficialismo que la videovigilancia tenía que ver y que era importante la videovigilancia. Se la mezclaba...

Sra. Presidenta (León).— Concejál, se está terminando su tiempo de oratoria y le informo que está transmitiendo *Cablehogar* nuevamente.

Sr. Giuliano.— ...Le decíamos que en el tema de la videovigilancia nosotros no estábamos de acuerdo, tenían 25 cámaras compradas y ya querían usarla para las multas, 3700 infracciones hicieron en el año 2012 y 300 hechos delictivos constataron; siempre con ese criterio. Nosotros queríamos y se lo dijimos a todos los concejales y lo comprendieron los concejales del oficialismo, no involucremos esta sesión de seguridad con un ánimo recaudatorio y también se hizo un recorte importante del mensaje de la intendenta que la verdad que pedía para todas las multas y todas las infracciones usar la videovigilancia, hoy el consenso ha dado lugar a otra cosa, ha dado lugar a, justamente solamente para dos tipos de infracciones gravísimas la que tiene que ver con, primero, con andar en contramano por la ciudad y la otra falta, la del semáforo en rojo, pero salió el tema de los carriles exclusivos, salió el tema del casco, se sacó el tema del exceso de velocidad porque se planteó que no queríamos que esta sesión de seguridad sea entendida como una sesión en donde se aprovechaba no solo la discusión sobre la seguridad sino la marcha de hace una semana atrás justamente hace una semana atrás a esta hora, para incorporar un ánimo recaudatorio y entonces se recortó y es el consenso posible, señora presidenta, y la verdad que en los consensos posibles no siempre todos salimos contentos y felices con lo que terminamos resolviendo pero sí es el consenso posible y nada menos que por la seguridad pública en la ciudad.

Le decía, señora presidenta, que estamos entonces en esta decisión de la emergencia en seguridad y más allá de todo no es menor lo que estamos planteando, la verdad ésta no es una emergencia política ni discursiva, ni televisiva ni mucho menos, ésta es una emergencia que da herramientas concretas, durante 180 días y por 180 días más en caso de prórroga en este caso la titular del Departamento Ejecutivo para que pueda disponer de partidas presupuestarias que tenían otro destino para el destino de la prevención y de la seguridad.

Y en segundo término algo que pidió la intendenta como pidió lo de la videovigilancia, pero en este caso pidió concretamente poder saltar procedimientos administrativos y poder hacer compras directas, es un pedido expreso de la intendenta, en este caso del oficialismo, saltar estos mecanismos en el marco de la emergencia y la verdad que también después el propio bloque oficialista agregó los puntos concretos en los cuales podía la emergencia realizarse en el tema de las compras y de saltar los procedimientos administrativos, nosotros pensamos una emergencia con transparencia, y porque debe ser una emergencia con transparencia se estableció un mecanismo de notificación permanente al Concejo de manera bimestral de tal forma que si no notifican en qué gastan y si gastan en los rubros de seguridad inmediatamente después se cae la emergencia en seguridad.

—Dialogan algunos concejales y la señora presidenta solicita silencio.

Sr. Giuliano.— ...La verdad que mientras Rosario sangra, que esto fue lo que se planteó no tenemos otra cosa que hacer que ponernos de pie nosotros también, cuando digo nosotros digo, el estado, en todos sus niveles, porque la sociedad rosarina se puso de pie, la sociedad rosarina en la manifestación espontánea más grande de los últimos años se puso de pie y no lo hizo, como bien se planteó acá ni con banderías políticas ni con consignas antidemocráticas solamente mostró su dolor una sociedad paciente que ha tenido enorme paciencia, que ha tenido 1060 muertos en cuatro años, y que además ha decidido que va a seguir este proceso y nosotros también tenemos que seguir este proceso.

Señora presidenta, lo que creo que hoy nos enorgullece es el trabajo de un Concejo Municipal que se puso a la altura de las circunstancias que decidió incluso desempolvar algunos proyectos que estaban allí con ausencia de consenso, que logramos acuerdos rápidos, eficaces pero que también logramos un, yo diría un bloque de herramientas para el Departamento Ejecutivo que ojalá no las desperdicie. Que ojalá no nos defraude, no a nosotros, a los rosarinos; y también dejar y hacer un acento especial en el aspecto social que también se ha planteado en este Cuerpo, gracias al aporte de todos los bloques. Cuando, como decían antes, el centro de asistencia a la víctima en una ciudad que tiene 1060 muertos, miren la víctima que tienen los heridos psíquica, personal y funcionalmente que tiene la ciudad de Rosario y este Concejo está respondiendo con un centro de asistencia, con un programa de prevención social, por lo tanto creo yo que es una jornada muy importante en la ciudad, ojalá en este caso la titular del Departamento Ejecutivo que debe liderar este proceso más allá de las pertenencias políticas debe liderar y debe liderar a una ciudad que le está pidiendo encarecidamente los recursos necesarios a la provincia y a la nación para que sea realidad esta tranquilidad y ese derecho a la vida que en Rosario empezamos a perder hace mucho tiempo y que tenemos que recuperar con un estado en el cual yo creo. Yo creo en el estado, yo creo que el estado va a poder superar esta circunstancia, yo creo que el estado va a poder tener herramientas que superen la violencia y porque creo en eso creo que esta emergencia en seguridad va a ser positiva y eficaz en la ciudad. La vamos a controlar minuto a minuto, minuto a minuto con toda responsabilidad cada uno de nosotros. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, yo voy a ser breve, creo que hemos avanzado en una serie de iniciativas que abrevan fundamentalmente en aspectos que son de estricta competencia municipal en materia de seguridad pública de una limitada competencia municipal en la materia al menos por ahora y al menos por decisión también de quien está a la cabeza de la gestión municipal porque

tengo para mí y lo he señalado, lo hemos señalado en nuestro sector político que el municipio podría si quisiera sin necesidad de una reforma constitucional, sin necesidad incluso de una ley en la materia, solamente a través de un acuerdo, de un convenio de transferencia, de competencia y de recursos poder hacerse de competencias que hoy no le son propias, está el ejemplo de la provincia de Buenos Aires, y las policías locales que a pesar de no haber sido aprobadas por ley en su momento durante la gestión del gobernador Scioli aun así se avanzó con este mecanismo al que hacía referencia, pero todo esto es en todo caso, producto de otra discusión, hoy las competencias son las que tiene este municipio, decía que son limitadas pero también tengo que decir que son riquísimas y habilitan la posibilidad de abordar la cuestión de la seguridad pública desde una perspectiva que tiene que ver fundamentalmente y algo de eso hemos trabajado durante todos estos días, con la prevención social del delito y con abordar una perspectiva que es propia de los estados locales. La cuestión del control de habilitaciones como se ha dicho acá se ha ampliado algunos aspectos que el mensaje de la intendenta no había tenido en cuenta. La atención a las víctimas de delitos de todo tipo, fundamentalmente de delitos violentos, la posibilidad de interactuar con otras jurisdicciones, la posibilidad también de reclamar, y quiero detenerme aquí, a otros niveles del Estado.

Y me parece, y voy a intentar ser breve pero preciso, que es importante también clarificar esto sobre las distintas responsabilidades de los distintos niveles del Estado, precisamente para que —como se dijo aquí— no se generen expectativas desmedidas frente a la actuación del Estado municipal y frente a la actuación de este Cuerpo, pero que también este Cuerpo asuma la responsabilidad de que está compuesto por militantes políticos, dirigentes políticos de muchísimas fuerzas que tienen la responsabilidad de decir lo que piensan frente a estos grandes debates y de posicionarse. Y tengo que decir que estamos ante un riesgo inminente producto de algunos discursos que han circulado entre la dirigencia política de nuestra Provincia, de echar más leña al fuego. Generalmente hay dos discursos muy fuertes que circulan en torno a la seguridad pública, uno el que señala que todo se soluciona con más policías, más fuerzas de seguridad, más tecnología, con la reforma de leyes penales o procesales penales, y otro que suele señalar que en general los problemas ligados a la seguridad desde otra mirada ideológica y a la violencia urbana, aminoran o se van a ver vistos reducidos con las mejoras de las condiciones generales de vida de la población.

La verdad que uno y otro tienen sus inconvenientes y sus riesgos. Del primero creo que es más evidente y estamos en un riesgo cierto de que la Provincia avance en un camino de reformas de leyes procesales penales que me tocó ver y por qué no combatir durante los últimos 4 años en la legislatura provincial, en la certeza de que lo único que van a hacer es empoderar a uno de los dos actores protagónicos en la gestión del delito y la violencia en los barrios de la ciudad de Rosario que son las fuerzas de seguridad. A veces decir esto trae algunos inconvenientes porque no genera ni votos ni marketing, pero creo fervientemente que algunas leyes como las que ha propuesto y ha vuelto a proponer el senador Enrico que se siente habilitado por el contexto, algunas leyes en ese caso que intenta realizar cambios profundos y muchos de ellos anticonstitucionales en los procedimientos penales, terminan permitiendo que la fuerza de seguridad que en esta Provincia como en muchas otras está en el centro de la gestión del delito, termina dándole el poder de determinar qué es delito y qué no, quién puede cursar una prisión preventiva y quién no, algunas leyes que proponen —por ejemplo— la desfederalización del combate al narcomenudeo que puede sonar muy atractivo *prima facie*, pero que han demostrado en los lugares en donde se han aplicado que lo único que genera es darle poder a estructuras caracterizadas por la gestión del narcomenudeo paradójicamente, nos pueden terminar empujando a una situación mucho más grave de la que estamos viviendo.

Lo dije la semana pasada o la anterior, no recuerdo, cuando discutimos aquí en materia de seguridad pública, lo señalé en estos días en los medios de comunicación, lo que valió que un alto funcionario de la justicia santafesina me llamara diciendo que estaba incurriendo en un error, y lo voy a repetir ahora porque no estoy incurriendo en ningún error. De 10 homicidios en la ciudad de



Rosario sólo 2 son condenados; es decir hay 8 que quedan impunes. La inmensa mayoría de esos homicidios tienen por víctimas a jóvenes menores de 25 años y de los sectores populares. Lo que caracteriza a la situación que estamos viviendo es fundamentalmente la privatización de la violencia, si 8 de esos 10 homicidios quedan impunes van alimentando esa rueda de violencia privada que culmina en lo que algunos han dado en llamar, y como veo en el informe en el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe siguen llamando como Ajuste de Cuentas que es una categoría que no dice absolutamente nada y lo único que señala es que la mayoría de esos homicidios víctima y victimario se conocían de antes. Esto hizo que en algún momento quienes en ese momento era gobernador de la provincia de Santa Fe, Hermes Binner, dijera que en realidad no tenía que contarse esos homicidios porque los homicidios que había que poner en la cuenta eran aquellos que se producían en ocasión de robo y que el Estado no podía evitar esos otros homicidios.

Bueno, este es el gran problema, el gran quid de la cuestión, el Estado no sólo que puede sino que tiene que evitarlos y en general esta situación se debe a la intervención de estructuras delictivas complejas donde seguramente los que mueren y los que matan son jóvenes menores de 25 años de los sectores populares, pero donde no necesariamente quienes capitalizan esas acciones, quienes se ven beneficiarios en mayor parte por esas acciones son esos mismos jóvenes o provienen de esos sectores populares.

Y esto viene a cuento de la segunda idea que circula en algunos sectores de la política que es esta idea que la inseguridad y la violencia se van a ir terminando con la mejora de las condiciones sociales. Esta idea lo que obtura o lo que peligrosamente puede empujar es a la idea de que el delito exclusivamente es producto de la pobreza, y la verdad —como decía antes— si hay beneficiarios de estas muertes, generalmente no son quienes matan y quienes mueren en esas situaciones, sino otros sectores de nuestra vida económica y social, porque están atravesados también por el delito, delito que en muchos casos en esta curiosa estructura que tiene nuestra justicia penal como red invertida donde pasan los peces gordos y quedan los chicos, suelen no ser juzgados ni condenados.

¿Qué tiene que ver todo esto con lo que estamos haciendo hoy? Indudablemente tiene que ver con que el municipio tiene un poder de acción limitado para alterar este proceso de composición que estamos viviendo, pero nosotros como dirigentes políticos de esta ciudad, como representantes legislativos de esta ciudad, nos toca tener que decir y denunciar cada vez que podamos esta situación.

La tasa de homicidio que tiene la ciudad de Rosario está muchas veces por encima de la media nacional. Rosario tenía hacia el año 2002 una tasa de homicidios por debajo de 5,5 homicidios cada 100 mil habitantes. Y hace dos o tres años cerró con 24 homicidios cada 100 mil habitantes. Si nosotros, desde los distintos niveles del Estado en los que intervenimos como fuerzas políticas, no nos tomamos el trabajo de ir, cueste lo que cueste, contra las estructuras y las corporaciones que son responsables de esta situación, estamos siendo cómplices. Si nosotros tampoco, desde los distintos niveles del Estado, hacemos lo que corresponde a cada uno de esos niveles y, por ejemplo, desde el municipio no abordamos profundamente las causas sociales que se combinan con las otras a las que hacía referencia, también estamos siendo cómplices.

Creo que hemos logrado una batería de propuestas que, en algunos casos, pueden gustarnos más, en otros menos, que son producto del consenso al que se llegó en muchos casos, que queremos que sean operativas, sobre todo porque algunas de ellas de alguna manera u otra habían sido aprobadas —y seguramente haremos referencia cuando toquemos los casos particulares— para lograr desde nuestra competencia, desde nuestra órbita, tener algún impacto real en la situación que estamos viviendo. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero plantear, obviamente, como lo han hecho muchos de mis compañeros, la actitud responsable y madura de este Concejo Municipal, que durante una semana nos abocamos exclusivamente a discutir sobre las distintas herramientas, las

distintas políticas públicas que podíamos aportar desde nuestras competencias —que no son las que quisiéramos, pero son las que tenemos— para mejorar la calidad de vida de una ciudad que está atravesando por una situación más que delicada.

Una tarea que asumimos sin mezquindades políticas en la mayoría de los casos y asumimos con la responsabilidad, como decían mis compañeros, de encontrar los consensos necesarios que hicieron que todos tengamos que ceder en nuestras posiciones, y no solamente en posiciones, sino también que, a partir de nuestras fuertes convicciones, tratar de generar políticas que nos autoimpusimos, el requisito de que sean por una mayoría especial, sobre tablas, y que era el reaseguro de que sean lo suficientemente consensuadas y acordadas para que este Cuerpo pudiera adoptarlas como medidas de todos.

Me encantaría que la Legislatura provincial comenzara a recorrer este mismo camino con la celeridad que requiere el momento que estamos atravesando. Que todos los niveles del Estado, y que los distintos poderes estén a la altura de las circunstancias, a la altura de lo que la sociedad hoy nos está reclamando; porque somos representantes públicos, nosotros en nuestro caso, órgano legislativo, el provincial, el nacional, elegidos por la voluntad popular, que nos exige que estemos a la altura de lo que la sociedad nos ha reclamado; no solamente la semana pasada, en donde una marcha multitudinaria que nadie puede dejar de analizar y que a todos hizo sentirnos conmovidos e interpelados, porque todos tenemos nuestra cuota de responsabilidad, algunos más y algunos menos.

Pero, señora presidenta, quienes tenemos una responsabilidad pública en cualquiera de los niveles del Estado, en cualquiera de los poderes, tenemos la responsabilidad de dar respuestas concretas, no solo frente a la marcha del otro día, sino también frente a las innumerables marchas que muchos de los que estamos acá hemos acompañado, donde, lamentablemente, no había 20 mil personas. Había 30, había 20, había, a veces, familiares y algunos funcionarios que acompañábamos en el dolor de esas madres, esos hermanos que habían perdido a un ser querido. Bienvenidas sean las 20 mil personas, y ojalá la ciudad de Rosario se movilice para interpelar a quienes tenemos responsabilidad en cada uno de los momentos que así haga falta, y lo haga masivamente. Es la manera de protestar, de interpelar al que toma decisiones; y nosotros acá, presidenta, hemos tomado decisiones en esta semana. Y lo hemos hecho con mucha madurez política.

Las distintas manifestaciones de violencia que se manifiestan en la ciudad de Rosario, que la tienen hoy como escenario, la verdad que no tiene una explicación monocausal. La violencia tiene distintas manifestaciones que, obviamente, apelan a un problema muy complejo, estructural, que ha creado en distintos lugares, que se ha cristalizado territorialmente; no solamente distintas manifestaciones de violencia, sino nuevos sujetos sociales que hay que comenzar a pensar cómo los podemos interpelar, donde hay políticas de inclusión social, donde hay políticas de promoción de derechos que ya no son adecuadas para la nueva realidad que hoy nos toca vivir. Tenemos que ser lo suficientemente imaginativos para no solamente pensar a la seguridad desde la perspectiva de la construcción de mecanismos de control. Nosotros acá tenemos valiosas herramientas que hoy hemos puesto sobre la mesa; y seguramente nos faltan muchas más por construir, que tienen que ver con el ordenamiento y la construcción del espacio público. El espacio público no debe ser solamente un terreno de la tarea policial, donde solamente pongamos a disposición la dimensión represiva del Estado. Tampoco podemos decir que el espacio público puede ser rehén de la apropiación excluyente de mecanismos de control social. El espacio público, señora presidenta, es el espacio de disputa de la libertad. Es el espacio de disputa de la integración social, de la visibilidad, de la representación. Nosotros acá tenemos muchas herramientas para construir el espacio público que nos permita convivir en paz. De eso se trata la seguridad: de generar herramientas y políticas públicas que nos permitan la convivencia ciudadana. No solamente la tarea represiva y el control, que también lo hemos abordado, porque también, obviamente, es función del Estado, aunque en muchos casos escapa a nuestras competencias, en este caso como Concejo Municipal.

La sucesión de hechos de violencia y el reclamo ciudadano de esos últimos días —de estos últimos años, agregó yo— nos exige pensar políticas que pongan al Estado del lado de la gente. Y eso es lo que hemos intentado hacer esta semana, señora presidenta; durante la cual pensamos, discutimos, consensuamos, tratamos de acordar políticas de seguridad desde la prevención, desde el control, desde la coordinación necesaria e imprescindible de los distintos poderes del Estado.

La verdad, presidenta, que yo no veo con agrado que distintos responsables públicos discutan frente a la sociedad respecto de quién es el máximo responsable de esta situación. Es momento de que nos hagamos cargo todos los que cobramos un sueldo del Estado y tenemos la capacidad de legislar, juzgar o ejecutar políticas, de que todos tenemos una cuota de responsabilidad. Y que esa cuota de responsabilidad nos exige actuar con la celeridad que la sociedad nos está demandando. Y también lo hicimos desde la perspectiva de la inclusión social y de la asistencia y el empoderamiento de las víctimas; y la mejor manera de empoderar a las víctimas es convertir al Estado en instrumento para ese empoderamiento. Es por eso que hoy vamos a discutir esta Dirección de Asistencia y Empoderamiento de víctimas que es el resultado de un trabajo arduo, de mucho tiempo entre distintos bloques políticos, pero no comenzó ayer la gestión de este proyecto, la verdad que desde que estamos en el Concejo hemos intentado de la manera que hemos podido estar cerca de los familiares de las víctimas y de las víctimas de violencia de nuestra ciudad. Cuando uno es un funcionario público el dolor que manifiestan madres, hermanas, esposas, hijos desesperados, que permanentemente son sometidos a una revictimización cada vez que deambulan por los pasillos de tribunales, cada vez que te cuentan que no tienen un mango para pagar los 400 pesos que le sale la copia del expediente, cuando no tienen un abogado que sea querellante para poder seguir su causa o cuando son rehenes de abogados ‘caranchos’ que les sacan los dos mangos con cincuenta que le quedaban para que la causa no se mueva jamás. Cuando uno ve esa situación señora presidenta, que es una situación que vemos muchas concejales y concejales de este Cuerpo, no puede mirar para el costado, y entonces hemos intentado gestionar, golpear las puertas de las oficinas que sí tenían competencia para aportar su granito de arena a la restitución de derechos de todas esas víctimas y sin muchas competencias y sin muchos recursos generamos nuestro registro propio donde poníamos no solamente el caso, sino también la situación, las necesidades de cada uno de esos familiares o de esas víctimas y tratábamos de gestionar con los distintos niveles del Estado las posibilidades de aporte a ese reempoderamiento que queríamos lograr en cada una de esas personas, que no son solo casos ni causas ni estadísticas, son personas que sufren, que tienen un dolor irreparable de la muerte de un ser querido y que muchas veces no se pueden, tal como nos lo manifestaban, levantarse cada mañana y tener la fuerza necesaria para poder laburar, para poder pedirse un turno a un médico, o la inmensa cantidad de madres que hemos escuchado que ante la pérdida de un hijo por un acto violento sufren dolencias físicas vinculadas a cáncer de útero, a cáncer de mama; no es casualidad, señora presidenta, tiene que ver con que muchas veces el dolor se expresa psicológicamente y en la mayoría de los casos también físicamente.

Por eso no es un tema menor la dirección de Asistencia y Empoderamiento de Víctimas que vamos a aprobar hoy porque es una ordenanza que intenta darle jerarquía a una dirección que creamos el año pasado con la intendenta porque estábamos de acuerdo en que requería de la urgencia de que el estado municipal se ponga al servicio de la víctima y que no la víctima tuviera que deambular por el estado municipal para saber quién podía darle una mano, pero también es el fruto del esfuerzo de muchos bloques políticos que se han comprometido ideológicamente con este tema y que han mejorado notablemente y lo han jerarquizado a una humilde propuesta que hicimos hace unos años, la han convertido en un proyecto de ordenanza que hoy vamos a aprobar, que está a la altura de la circunstancia de lo que la sociedad nos reclama.

Y por eso quiero agradecer señora presidenta, a todos los bloques políticos pero fundamentalmente al bloque de Ciudad Futura y al bloque de los señores concejales Nin y Miatello que, con mucha generosidad hemos trabajado durante muchos meses para llegar al día de hoy, junto



al resto de los bloques políticos a los que también agradecemos a una ordenanza que es digna de la situación que estamos viviendo. Mire presidenta, el proyecto seguramente lo explicarán mis colegas y amigos, el concejal Salinas y la concejala Nin, yo nací en esta ciudad, crecí en esta ciudad, pude jugar en la calle en esta ciudad y acceder al transporte público, sola desde muy chiquita, una de las razones por las que trabajo en la política, por la que me comprometo con estos temas tiene que ver con que quiero construir una sociedad mejor donde mis hijos puedan disfrutar de esta ciudad como yo la disfruté. La tarea que tenemos como representantes políticos y funcionarios públicos es aportar todas las herramientas que estén a nuestro alcance para construir una ciudad, una sociedad sin violencia, esa es la ciudad que queremos, una ciudad que está muy lejos de la que tenemos hoy pero que seguramente si dejamos de lado las mezquindades políticas y si tenemos la responsabilidad de no seguir aportando dilaciones en el tiempo para que alguno u otro se haga responsable en lugar de aportar soluciones, si estamos a la altura de los votos que cada uno hemos obtenido y a la altura del sueldo que nos pagan los ciudadanos para hacernos cargo cada uno en la medida de nuestras competencias y de nuestras posibilidades de aportar todo lo que esté a nuestro alcance para mejorar la calidad de vida de los rosarinos y rosarinas estoy segura que vamos a poder darle batalla juntos en todos los niveles del estado a esta ola de violencia. De otra manera no va a ser posible y los perjudicados somos todos los rosarinos y rosarinas, nadie en particular y nadie queda afuera.

Así que felicito, por último, esta actitud que ha tenido el Concejo e interpelo a aquellos que están esperando que descubran quien es el responsable en lugar de aportar soluciones a la gente que lo hagan con la celeridad con que este Cuerpo ha actuado. Gracias.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Señora presidenta, la verdad que aunque suene paradójico no es fácil intervenir en este tema, como recién decía la señora concejala Schmuck, aún siendo una ordenanza propia del bloque en coautoría también con las señoras concejalas Schmuck y Nin, nos cuesta hablar porque cuando hablamos de un proyecto como el de creación de la Dirección de Asistencia y Empoderamiento a la Víctima estamos hablando también en primera persona, estamos hablando como parte constitutiva de esa multitud que se movilizó la pasada semana pero también como parte de una multitud mucho más reducida quizás en un principio anónima que se movilizó contra viento y marea a partir del 1 de enero de 2012 en esta ciudad, cuando se dio lo que se conoció mediáticamente como el triple crimen de Villa Moreno.

Por aquellos días tuvimos la responsabilidad de encarar un proceso de movilización que busque interpelar mayoritariamente a la opinión pública para tratar de generar un entendimiento que tenía que ver con esto que hace un ratito decía mi compañero de bloque que no hay víctimas buenas y víctimas malas, que hay víctimas y que la justicia debe actuar y creo que eso generó un punto de inflexión en esta ciudad, y eso fue lo que motivó de alguna manera, o lo que generó las posibilidades, o desengrosó el camino para que se dieran otros tantos avances en la materia y para que se vislumbrara públicamente la crisis de seguridad pública que se anidaba hacía muchísimos años en nuestra provincia, en nuestra ciudad particularmente y fundamentalmente el rol que tenía la policía de la provincia de Santa Fe como gerenciadora de distintas redes delictivas, y esto lo dijimos poniendo el cuerpo no frente a los tribunales solamente, esto lo dijimos no solo a través de comunicados de prensa, que para muchos es fácil hacerlo, sino también lo dijimos y lo sostuvimos con el cuerpo en las propias calles y pasillos de Villa Moreno cuando nos pasaban por el lado con armas 9 milímetros en moto a amenazarnos.

La verdad que es muy fácil diagnosticar situaciones de crisis de seguridad pública, es muy fácil apalabrar en comunicados de prensa pero a veces cuesta creer, cuesta pensar que algunos crean que vamos a reformar esta policía a partir de panfletos. Como pequeño introito para de alguna manera ser repetitivo con lo que acaba de decir la señora concejala Schmuck, pero me parece que si es necesario repetirlo hasta el cansancio bien deberíamos hacerlo. Me parece que en este contexto de debate, en las semanas que venimos pasando, en esta última semana el Concejo volcado a



trabajar en una agenda específica de seguridad, el hecho de que tres bloques políticos distintos hayamos podido generar una reacción común que además es más valorable aún que no la trabajamos solo por la crisis, la veníamos laburando de antes, estos son tres proyectos que obraban en la Comisión de Derechos Humanos hace muchísimos meses, el de la concejala Schmuck inclusive hace años, y que ante esta situación pudimos apurar un trabajo común, una redacción conjunta, y hoy tenemos un proyecto de ordenanza que crea un andamiaje institucional verdaderamente a la altura de las circunstancias. Creo que, si en este contexto del debate, pudimos sobreponernos y tener un proyecto que aborda causales estructurales de lo que hablábamos cuando hablábamos de seguridad pública, creo que allí ya hay un objetivo cumplido, creo que ese costado es mucho más interesante tenerlo en un proyecto concreto y no tanto en un comunicado de prensa. A ver, decíamos y hablábamos con algunos compañeros cuando sabíamos que veníamos hoy a este recinto, a aprobar la creación de esta Dirección de Asistencia y Empoderamiento a la Víctima, por la cual tanto peleamos; digo, desde Ciudad Futura no empezamos a trabajarlo desde este año, cuando *laburamos* un proyecto de ordenanza, sino que es un proyecto que veníamos trabajando desde 2014, aun cuando no teníamos ningún lugar en el Estado, y ese proyecto de alguna manera de apoyó fundamentalmente en esta lucha por justicia para el triple crimen de Villa Moreno, hablábamos con algunos compañeros, y decíamos que nos acercamos hoy, en el recinto, a aprobar un proyecto estructural, y un proyecto que predicamos fuertemente en la campaña. Y digo “predicamos” porque —lo hablábamos con los compañeros— prometimos en la campaña y ahora lo cumplimos, también se puede ver así, y bienvenido sea; para nosotros es muy satisfactorio, y también necesitábamos verlo inclusive desde un poco antes, desde un 1º de enero de 2012, cuando algunos nos comprometimos, nos miramos nosotros mismos, y nos prometimos que no íbamos a luchar solo por justicia, que esa lucha tenía que tener condenas para los responsables de los asesinatos de nuestros compañeros, pero que además esa lucha tenía que generar que las instituciones del Estado de una buena vez por todas aborden las causas estructurales de esta problemática a la que hacemos mención, y creo que vaya si lo hace este proyecto de ordenanza que estamos por aprobar, y en este contexto tan difícil de sortear estos debates, tenemos este proyecto presto a aprobarse.

Esto, de alguna manera, no deja de ser ambiguo, el hecho de celebrar la aprobación de este proyecto, y yo sé, y muy bien, que en esta sala no se estila aplaudir; la verdad que no viene hoy con ánimo de solicitar ningún aplauso —desde ya— para ninguno de los que estamos aquí sentados. Sí quisiera pedir un aplauso quizás para uno de los hombres, por lo menos desde mi punto de vista, más significativos en la posibilidad de haber visibilizado no solo el dolor y el largo peregrinar de las víctimas, sino lo que es un testimonio de entereza y de dignidad, y de cómo transformar ese propio dolor en lucha y en entereza, y me estoy refiriendo a Eduardo Trasante, que está en esta barra, que tiene muchísimo que ver con este proyecto...

—*Aplausos desde las bancas y la barra.*

Sr. Salinas.— ... y me parece que ha aportado muchísimo más a nuestra ciudad que el andamiaje institucional que hoy estamos aprobando en esta sesión. De alguna manera, ¿qué es lo valioso de un andamiaje institucional, como el que estamos aprobando, de esta Dirección de Asistencia y Empoderamiento a la Víctima? Bueno, se dijo en algunos de los discursos, la situación es lo suficientemente crítica, pero a veces no tanto. La lamentable conmoción social que se generó hace algunas semanas en esta ciudad, fue por una modalidad de homicidio bastante particular, y cuya respuesta judicial también fue bastante particular, porque no fue la que se estila. Fueron una seguidilla de tres homicidios, donde ahí la justicia fue diligente, y donde nos acercamos a que la justicia esclarezca esos homicidios. Generalmente eso no sucede; en el 90% de los casos eso no sucede. Entonces esta institución tiene la valía de que no queremos esperar la resonancia del homicidio; es indigno tener que hablar de resonancia y de necesaria conmoción pública cuando hablamos de la necesidad que le cabe al poder judicial de aclarar un homicidio, pero más indigno es cuando tenemos que volver a hablar de la responsabilidad que le cabe al estado, cualquiera sea su esfera y su dependencia y jurisdicción, de poder asistir, de poder contener, de poder acompañar, y

fundamentalmente de poder empoderar a la víctima, y este concepto para nosotros es central, y está fuertemente recostado en lo que fue la lucha por el triple crimen de Villa Moreno, pero además está fuertemente recostado en lo que es el entendimiento o la valía que puede tener el estatuto de víctima, porque quiero insistir con esta idea; la verdad que la seguridad pública debe ser la materia más fácil de diagnosticar, más fácil de elaborar comunicados de prensa, panfletos, diarios, etcétera, ahora, cuando hablamos de víctima, hablamos de un estatuto que tiene la potencialidad de asumir un rol y un cariz superprogresivo —creo que el triple crimen de Villa Moreno nos habló de eso—, pero también el estatuto de víctima puede adquirir ribetes profundamente regresivos, y en el año 2004 en este país tuvimos un ejemplo claro, concreto, que fue el caso Bloomberg. Y recién decíamos, desde espacios que nos preciamos de progresistas, de izquierdas, reformistas, como queramos llamarle, por ahora lo único que hemos hecho es reaccionar a los casos Bloomberg, nunca intentamos proponer algo previamente, nunca intentamos convocar a un entendimiento distinto en materia de seguridad pública.

Me parece que este proyecto, esta tesis, de empoderar a la víctima, de conculcarle derechos, de contenerla y acompañarla en el momento más traumático, hablamos precisamente de eso, de que el estatuto de víctima asuma un rol progresivo; el hecho de que asuma un rol progresivo inclusive nos parece que es hasta uno de los abordajes más progresistas —si se quiere— en materia de seguridad pública, por esto mismo que comenzábamos diciendo. Estamos, por lo menos nosotros, sintiéndonos en la ambigüedad de estar celebrando la creación de una institución que queremos que cuanto antes se muera de éxito; quiero ser muy concreto y respetuoso en esto, estamos aprobando un andamiaje institucional por una crisis de seguridad pública que nos habla de una disparada en la tasa de homicidios, que supera con creces el promedio de la tasa nacional. No estamos aprobando nada que nos guste sobremedida; estamos aprobando algo para que deje de existir, y lo más rápido posible, para que —como dijo alguien alguna vez— muera de éxito lo más rápido posible, porque estamos hablando sin lugar a dudas, y de esto se trata, me parece entender la clave, de una nueva dimensión de la demanda ciudadana a la cual hace varios años le debía ir de suyo una nueva dimensión institucional para abordarlo en su plenitud, y para que ese estatuto de víctima pueda transitar un estatuto y camino progresivo.

Por último, para cerrar, quiero recalcar una vez más, y agradecer, el *laburo* compartido con el bloque de María Eugenia Schmuck, con el bloque de Carola Nin y del concejal Osvaldo Miatello; creo que mucho se habló en estos días y hoy inclusive, en este recinto, de mezquindad, de rapiña, de especulación. Creo que, además de haber sido muy agradable y fructífero el *laburo*, creo que fue un ejemplo de responsabilidad, y quizá suena arrogante, pero fue un testimonio de cómo de momentos críticos se puede salir por arriba, con propuestas estructurales, y sacando iniciativas que contemplan una envergadura institucional realmente a la altura de la crisis ya inhabitable que vivimos.

Así que, una vez más, muchas gracias a la concejala Schmuck, al concejal Miatello, a la concejala Nin, a mis compañeros de bloque, fundamentalmente a Eduardo Trasante, a los familiares de *Jere*, *Mono* y *Patom*, que sin lugar a dudas fueron quienes dieron el puntapié inicial para que hoy estemos aprobando este proyecto hoy, aquí, y que vamos a estar siguiéndolo en su aplicación, porque entendemos que su ejemplar aplicación va a generar coletazos importantes para abordar esta crisis y eso es lo que nos trajo hasta aquí.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Nin.

Sra. Nin.— Gracias presidenta. Muy breve, me voy a referir específicamente a este proyecto. En abril de este año, junto al concejal Miatello y junto a la concejala Renata Ghilotti del bloque PRO presentamos una iniciativa para crear esta Dirección de Asistencia a la Víctima en la ciudad de Rosario, pensando en las víctimas y en sus familiares, en las víctimas de delito contra su vida, contra su integridad física, y lo hacíamos porque reconocíamos una vacancia en el estado municipal en relación a este tema, y la vacancia en este aspecto la reconocíamos por muchos datos objetivos, por un lado el aumento de las víctimas con las estadísticas era evidente, y por el otro lado el

crecimiento de las organizaciones de víctimas y de familiares que los encontrábamos peregrinando en diferentes oficinas solicitando a veces ayuda legal, a veces ayuda psicológica, a veces ayuda social; nos parecía que la realidad estaba enfrentando a este estado que podía resolver este tema, a una nueva demanda y en esto creíamos oportuno hacer esta propuesta y este pedido para que el Ejecutivo se haga cargo.

La verdad es que creo que necesitamos, en el momento en el que estamos viviendo necesitamos que estas víctimas vuelvan a ser víctimas porque no estuvo el estado para, de alguna manera, dar respuesta a determinadas demandas. Y estas respuestas, señora presidenta, creo que la tiene que dar un estado que sea ágil, que sea capaz y que sea articulador. Cuando pensamos en esta dirección pensamos en un estado que era pura gestión, lo hablamos con Verónica Irizar que cuando hacíamos con el oficialismo algunos retoques de algún proyecto que ya veníamos articulando con la concejala Schmuck, y con el concejal Salinas desde hacía mucho tiempo, a quien obviamente agradezco y la verdad es que fue muy valioso y muy constructivo poder trabajar con ellos que hace muchísimo tiempo vienen bregando por tener este espacio de atención a las víctimas. Y en esto, cuando imaginábamos esta dirección la pensábamos como le decía, como un lugar de pura gestión, pura gestión con recursos, sentíamos que en esta oportunidad como estado no podíamos fallar, es decir, necesitábamos articular respuestas entre lo disponible y lo nuevo, mostrando que entendíamos a partir de lo que había pasado en la ciudad de Rosario y lo que viene pasando que las respuestas que estábamos dando no alcanzaban y que necesitábamos, de alguna manera, mejorar y hacer mejor lo que venimos haciendo y sumarle recursos.

Hoy, señora presidenta, votamos la creación de una dirección de asistencia y empoderamiento de las víctimas que como bien se dijo acá, es fruto de una disposición de todas las fuerzas políticas, de un trabajo coordinado entre estos tres bloques y el PRO y el oficialismo con los que dialogamos para llegar a este acuerdo, y, señora presidenta, vamos a crear una dirección que tiene prevista tareas, que tiene previstos equipos de trabajo, que prevé que si hay algún tipo de contratación sea por un concurso público y tiene un presupuesto concreto.

Reitero estamos pensando en una dirección que necesita gestión y necesita recursos para acompañar a las víctimas y a los familiares. Espero que podamos construir una repartición diferente, que mire a las víctimas y a las familias de las víctimas y sus necesidades y no a las necesidades de la burocracia. Creo que tenemos la necesidad de apostar a que en Rosario somos capaces de lograrlo y claro que cuando tengamos mejores perspectivas en materia de seguridad esta dirección quizás no tenga el sentido que hoy tiene.

Quiero decirle, señora presidenta, que hace poquito escuché una frase que me pareció muy impactante y que en estos últimos días que venimos coordinando en relación con esta dirección me estuvo resonando muchísimo y esa frase dice que “nadie se ofrece para ser víctima” y en esto me parece que nosotros necesitamos en esta instancia en la que vivimos ofrecerle a las víctimas algo que no sea indiferencia, me parece que necesitamos acompañarlo con criterio y con responsabilidad y que la votación que estamos haciendo hoy y la creación de esta dirección va en ese camino.

—*Siendo las 23 y 50 ocupa la presidencia el señor concejal Cardozo.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señor presidente, simplemente para remarcar lo dicho por usted en su oportunidad y rescatar como lo han hecho la mayoría de los presidentes de bloque y los concejales que intervinieron que más allá de la dificultad del tema, más allá de pensar en el aumento y en la situación de la provincia de Santa Fe que dobla la media en homicidios, nacional, en la situación complicada que hoy vive la policía de la provincia de Santa Fe, en el gobierno que no logra, después de casi nueve años de gobierno, implementar un plan de seguridad que tenga éxito, pero la exigencia en esta época era tratar de trabajar y de potenciar las coincidencias. Por eso nosotros estamos la verdad, que festejando la posibilidad que hoy el cuerpo legislativo municipal local haya asumido la responsabilidad porque creo que este Concejo Municipal respondió correctamente, creo

que supo escuchar. No como otros cuerpos legislativos. Y creo que es muy importante resaltar, y no me voy a extender porque los argumentos ya los esgrimió usted, en la responsabilidad que tuvo este Cuerpo luego de cuatro días de trabajo, de reuniones entre siete u ocho horas consensuando en este Concejo Municipal que es muy diverso.

Yo creo y coincido con la señora concejala Giménez Belegni que este Cuerpo Municipal, que el Ejecutivo Municipal, que la provincia y la nación no deben actuar en seguridad como una respuesta espasmódica de la sociedad, creo que debe ser un trabajo continuo, permanente y sobre todo con voluntad, con voluntad de consenso, con voluntad de acuerdo porque es lo que pide la gente. Yo creo que hoy la sociedad no le importa el partido político, no le importa de quién es la propuesta, está pidiendo seguridad, está pidiendo responsabilidad y la verdad que más allá de la iniciativa que puede gustar o no, más allá de las opiniones o de las redes sociales yo creo que es muy importante resaltar sobre todo la posibilidad que le estamos dando al Departamento Ejecutivo, le estamos dando las herramientas para que se ocupe de un tema que excede legalmente sus facultades como es la seguridad donde la competencia del Departamento Ejecutivo se da de manera indirecta. Rescatar la actitud de la nación con respecto a las reuniones, a la disposición de los ministros y a la decisión de presidente de terminar con el narcotráfico.

—Siendo las 23 y 52 retorna a la presidencia la señora concejala León.

Sr. Rosselló.— ...Por eso, señora presidenta, luego de cuatro días de trabajo, luego de consensuar posturas creo que en esta oportunidad me llena de orgullo pertenecer al Concejo Municipal que escuchó, que respondió y que actuó en base al reclamo social, por eso, y si no hay más oradores le voy a pedir por favor que pasemos a votación.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Señora presidenta, voy a ser muy breve, porque la verdad ya se dijeron muchas cosas. En primer término quiero hacer una breve aclaración, tiene que ver con mi voto, vengo de 22 años de prepararme en el rugby, vengo de 23 años de trabajar en seguridad y siempre fui verticalista, así que por respeto a mi presidente que es Alejandro Rosselló voy a votar junto con mi bloque.

Cuando jugaba rugby mi capitán que se llama Sebastián Bosch, continua siendo mi capitán más allá de que yo no juego más al rugby, decía una cosa y dentro del estadio nos peleábamos, pero después yo le decía lo que él decía y la verdad que no tengo vergüenza de decirlo. Hay una frase de una persona que tampoco la menciono mucho pero es muy buena, y es Woody Allen y dice “las cosas no se dicen, se hacen porque al hacerlas se dicen solas” y la verdad que no se hizo mucho, se hizo muy poco; y cuando hablábamos de emergencia, me acuerdo allá por el año 2013 con Diego (Giuliano), yo lo ayudaba y lo apoyaba con el tema de la emergencia se reían, y cuando hablábamos de la secretaría de seguridad se reían y cuando hablábamos del control de inversiones y de compras en materia de seguridad, se reían, y cuando hablábamos de que había inseguridad en el centro de salud, se reían; y ahora cuando presento un proyecto nuevo muy social e inclusivo, que es eliminar las zonas rojas para poder integrar todos los territorios y todos los barrios de la ciudad de Rosario, “Chumpitaz nos corre por izquierda”. Y la verdad que no los corro por izquierda, la verdad que son cosas que hay que hacer y lamentablemente en la vida las cosas suceden por convicción o por compulsión, y hoy esto sucede por compulsión. Un paquete de 40, 50, 60 medidas, no sé cuántas son, que se aprueban por compulsión porque la soga estaba al cuello, después de 27 años de gobierno del partido Socialista, después de 9 años de gobierno en la Provincia, la soga al cuello y hoy se aprueba por compulsión.

En la sesión anterior mencioné el mayor hecho de gravedad institucional que tuvo la ciudad de Rosario, que sigue teniendo que es la caída del jefe de policía mezclado con el narcotráfico, todos saben que soy el primero que habla bien de la policía honesta pero también hablo mal de la policía mafiosa. Pero no solo es la Provincia la que tiene ese problema, la Municipalidad también tiene un problema, un proyecto que presenté que firmaron muchos de los presentes y lo durmieron,

lo durmieron en Servicios Públicos y no lo quisieron llevar a Seguridad, me refiero a lo que la prensa está mencionando como el pedido de informes de los taxis. ¿Qué es el pedido de informes de los taxis? Son los taxis que tenían la banda narco criminal más importante de la ciudad de Rosario, estamos hablando de Los Monos. Entonces hay que decirles como son, la Municipalidad entregó chapas de taxis a la banda narco criminal más importante de la ciudad de Rosario, hace 4 meses que estamos pidiendo el informe, espero que en una semana o dos, o lo que diga el Reglamento, el informe esté, porque quiero creyendo en la Municipalidad y en la intendenta puntualmente que la considero una buena persona.

¿Qué pasó con la policía, que tanto se nombra a la policía? En el año 2005 suspendieron los ascensos, por ya entre el 2007 y el 2015 los dos gobernadores destruyeron la Escuela de Cadetes, y el sargento que tenía 20 años de ser jefe de los agentes y los cabos, pasó a ser oficial pero del rango más bajo, y ya no había oficiales que salían de la Escuela de Cadetes y entonces no había mandos medios.

¿Y qué pasó después en el 2016? Vemos una reunión entre la ministra de Seguridad de la Nación con el gobernador y la intendenta y termina la reunión y la cara de asombro es terrible, no sabemos qué pasa en Rosario, después de 27 años no sabemos lo que pasa en Rosario. Espero que ninguno de los que estamos acá lloremos cuando nos pase algo y festejábamos las inversiones de Puerto Norte y festejamos todo lo que es el río en la ciudad de Rosario. Espero que no nos pase lo que le pasó a Colombia y espero que no nos pase lo que le pasó a México.

Finalmente quiero hacer una pequeña anécdota que hoy la hablaba con Diego allá en mi despacho y la voy a poner de ejemplo acá a mi compañera de banca para que no se malinterprete. Resulta que ella me dice “Chumpi, me voy a Europa, te dejo mi auto 206 que es cero kilómetro, buenísimo yo tengo el mismo pero año '98”. Bueno, tengo los dos autos y yo entro en duda cuál uso, el '98 o el cero kilómetro, el cero kilómetro, total Renata está en Europa y empiezo a usar el cero kilómetro, y se me pincha una goma y qué hago, gasto y compro una goma o se la saco al auto mío, se la saco al auto mío, y me quedo sin batería y qué hago, compro una batería o se la saco al auto mío, se la saco al auto mío. A los 6 meses vuelve Renata de Europa y me dice “Chumpi devolveme el auto”, y le devuelvo el auto y el 206 mío del año '98 me dice “ahora me quieres usar a mí, te olvidaste 6 meses de mí”. Ahora queremos hablar de la policía, trajimos a la Gendarmería y ahora quieren que la policía camine, ahora queremos que la policía camine cuando queremos traer a las fuerzas federales y decimos que los policías son todos ladrones, no son todos ladrones los policías o acaso todos los políticos somos ladrones, no somos todos ladrones los políticos. ¿Los jueces son todos ladrones? No son ladrones todos los jueces.

Hablamos mucho, hablamos del plan social de coexistencia en su momento, hablamos del sinceramiento, de la comprensión de la magnitud, hablamos de la planificación estratégica, hablamos la coordinación interdisciplinaria, hablamos de tantas cosas que finalmente yo quiero dejar el mensaje de equilibrio, equilibrio entre derecho y fuerza, porque el derecho sin fuerza es la barbarie y la fuerza sin derecho es la intolerancia total.

Así que vuelvo a repetir, las cosas no se dicen, las cosas se hacen, porque al hacerlas se dicen solas. Espero que el gobierno de la intendenta Mónica Fein, el gobierno del gobernador Miguel Lifschitz y el gobierno del presidente Mauricio Macri puedan hacer las cosas para que podamos vivir en paz. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Vamos, entonces, si no hay más oradores, a pasar a votación. Vamos a poner en consideración el punto n° 1, expediente 230.751-I-2016, mensaje de la intendenta, es una ordenanza. Estamos votando, estamos hablando, me estoy refiriendo a la modalidad de votación concejala, ¿usted a qué se quiere referir?

Sra. López.— Señora presidenta, si usted estás poniendo en consideración el ingreso, porque no hemos votado el ingreso.

Sra. Presidenta (León).— Ya está votado el ingreso, ya lo votó, lo ha votado en el ingreso de Asuntos Entrados, este es un expediente que ingresó el viernes pasado por lo tanto está en el ingreso de Asuntos Entrados que se vota al inicio de la sesión, concejala.

Sra. López.— Pero estamos en tratamiento sobre tablas.

Sra. Presidenta (León).— Tiene el listado en su banca.

Sra. López.— Sí ya lo sé que tengo el listado...

Sra. Presidenta (León).— Fue votado por unanimidad el listado del ingreso de Asuntos Entrados, por lo tanto tuvo los números que necesita.

Sra. López.— Pero es el tratamiento sobre tablas, son distintos, por eso le estoy preguntando porque el ingreso es correcto que se vote, pero también tenemos que votar un ingreso sobre tablas.

Sra. Presidenta (León).— No concejala, el ingreso se vota siempre al principio de la sesión y ya fue votado, no tiene un tratamiento diferente concejala, ya fue votado.

—*El señor concejal Boasso manifiesta fuera de micrófono y no se logran escuchar sus palabras.*

Sra. Presidenta (León).— Todos los expedientes que se tratan hoy se tratan sobre tablas, concejal Boasso. Primero se habla por micrófono, segundo la concejala López me estaba haciendo otro tipo de intervención.

Por favor, voy a hablar de la modalidad, déjenme hablar y después cualquier cosa me piden la palabra.

Bien, sometemos a votación el tratamiento sobre tablas del expediente n° 230.751-I-2016, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Vamos entonces a someter a votación el contenido del expediente, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Es una ordenanza, que se vote en general y en particular como lo venimos haciendo en las últimas sesiones.

Sra. Presidenta (León).— Hay una propuesta del concejal Comi para que se vote en general y en particular. ¿Lo hacemos con votación nominal o a mano alzada?

Sr. Chale.— *(Fuera de micrófono)* A mano alzada.

Sra. Presidenta (León).— A mano alzada, indica el concejal Chale.

Sr. Boasso.— *(Fuera de micrófono)* Corresponde votación nominal, presidenta, según el Reglamento.

Sra. Presidenta (León).— Hay un pedido de votación nominal del concejal Boasso. Vamos a votar, entonces, en forma nominal, en general y en particular.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghilotti, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, López, Magnani, Miatello, Monteverde, Nin, Poy, Rosselló, Rosúa, Salinas, Schmuck, Tepp y Toniolli.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Boasso y Lepratti.*

Sra. Presidenta (León).— Veintiséis votos por la afirmativa. Dos votos por la negativa.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda aprobada la ordenanza en general y en particular, por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

—*La concejala López pide la palabra.*

Sra. Presidenta (León).— Adelante, concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Discúlpeme. Entendí que primero era la general. Yo para la particular no voto todos los artículos.

Sra. Presidenta (León).— Dígame los artículos, concejala.

Sra. López.— Del 1º al 6º artículo voto afirmativo. En los artículos 7º al 10º, voto en forma negativa.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Consta en acta entonces el voto negativo de la concejala López a los artículos 7º, 8º, 9º y 10º. Gracias, concejala.

14.— Emergencia en Seguridad Pública en el ámbito de la ciudad, declaración

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 190.913-P-2011, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Simplemente, señora presidenta, quiero plantear que entendíamos que la declaración de emergencia tenía dos caras.

Sra. Presidenta (León).— Concejala, no está en debate. Estamos votando.

Sra. Gigliani.— Pero lo que vamos a discutir está en otro eje, señora presidenta. Esto está en el otro eje y, por lo tanto, tengo la posibilidad de expresarme; eso es lo que habíamos acordado.

Sra. Presidenta (León).— Pero estamos votando ya. Debería haber...

—*El concejal Boasso hace manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— Por favor, concejal Boasso, estoy haciendo uso de la palabra. Por favor, acostúmbrese, sea más educado y pida la palabra.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, la verdad que pensé que estábamos discutiendo, si bien algunos concejales se expresaron en el mensaje de la intendenta respecto de otros proyectos, estábamos en el primer punto. Como la emergencia es el primero del segundo eje, interpreté que podía expresarme.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Como todos los concejales ya hicieron su intervención, entendí que no había nadie que quisiera intervenir en este tema pero si usted quiere intervenir, le pido por favor que sea breve, concejala.

Sra. Gigliani.— Sí, es una intervención muy simple. Solamente me expresé respecto al mensaje de la intendenta. En este caso en particular, respecto a la emergencia, entiendo que hay una parte que es simbólica y que tiene que ver con que asumimos la situación y el contexto en que está la ciudad y que por otro lado facilitaba, al igual que aquí se ha nombrado la emergencia social por violencia de género en el ámbito de la ciudad de Rosario, también le otorgaba a la intendenta la posibilidad de manejar o de disponer de algunas partidas presupuestarias.

Nosotros habíamos hecho un planteo por el cual no hubo acuerdo, pero entendíamos que era saludable, ya que también puede haber posibilidad de saltar algún proceso licitatorio, de que haya un intermedio, donde sí tenga que venir un mensaje al Concejo, que el Concejo lo pueda valorar y el Concejo se autolimitaba a tener que expedirse al respecto en una semana. No hubo consenso en eso;

soy democrática, pero sí quiero decir algo que también planteé en estas reuniones que hemos hecho: que cuando uno declara la emergencia es verdad que le da cierta disponibilidad —en este caso a la intendenta— de manejar partidas. Pero tenemos una mala experiencia, que es la declaración de la emergencia a nivel provincial. En el marco de esa declaración de emergencia se compró un helicóptero que no sirve, con 500 mil dólares de sobreprecio; y también se utilizó la autorización de gastos y el fondo específico para comprar dos camiones hidrantes. ¿A qué me refiero con que tiene que haber una responsabilidad en el manejo? ¿Para qué se compran dos carros hidrantes? ¿Acaso los carros hidrantes tienden a prevenir el delito? ¿O se lo utiliza generalmente para lo que tiene que ver con cómo disuadir una manifestación social concreta? Entonces, la verdad que pongo este ejemplo porque espero no decepcionarme. Vamos a ser fieles custodios de que no se pierda la esencia que la emergencia tiene, y que esa libertad, que a partir de mañana tiene la intendenta, sea bien utilizada. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Para dejar sentada la posición, que voy a votar la declaración de emergencia en el artículo 1º, voy a votar a favor en el artículo 2º, el “encomiéndase”, estas acciones, aspiraciones nuestras que algún día las realicen, que son reiteración de muchísimos proyectos que hemos aprobado en este Cuerpo. No voy a votar el cheque en blanco del artículo 3º, para saltar licitaciones públicas con contrataciones directas, y menos aun el artículo 4º, que autoriza a contratar directamente servicios que son regulares, propios, habituales de la administración, es decir que son simples actos de administración. Llama poderosamente la atención que haya concejales que, siendo abogados, voten una autorización para contratar directamente actos regulares de la administración pública, como es la mejora de la iluminación pública, que ya está licitada, la escamonda, la poda y el despeje de luminarias, acción regular de la administración, cámaras e instrumental de videovigilancia, licitadas, adquiridas en su momento, equipamiento para las áreas de control y corralones municipales, actos de administración, intervenciones de mejoras urbanas y programas sociales de prevención del delito, actos regulares de la administración y programas de prevención de adicciones, actos de administración regulares”. La verdad que no le veo sentido a una declaración de emergencia en seguridad que autorice actos de administración, si ustedes hubiesen incluido aquella adquisición de equipos que van mucho más allá de lo que son los actos de administración normales y regulares hubiese tenido congruencia esta resolución.

Por ende voy a votar, por una cuestión política y de convicción y lo hemos hablado con el autor en varias oportunidades, que apoyaba la declaración de emergencia, pero como también como se lo decía a él, no para actos regulares de la administración pública que debe realizar todos los días sino para aquellos que escapan a la regularidad de los actos de administración y que iban a ser apuntados directamente a mejorar y a prevenir los delitos, proteger la vida de las personas y proteger los bienes. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta, para hacer una aclaración nada más, mi opinión sobre este tema. Creo que, lo dije antes, pero me gustaría repetirlo por las apreciaciones que recién hicieron la señora concejala Gigliani y el señor concejal Boasso. Si votamos una declaración de emergencia es importante que esa declaración de emergencia no quede solamente en lo discursivo, en lo declamativo, sino que sea una declaración de emergencia que tenga efectos prácticos, la única manera que encontramos de darle efectos prácticos es justamente estos, simplificar los procedimientos administrativos de contratación, permitir las contrataciones directas en vez de los procesos licitatorios y permitir la reasignación de partidas presupuestarias, estas dos cuestiones que se están criticando son justamente los únicos efectos prácticos que tiene la declaración de emergencia donde le damos, precisamente por esta situación de emergencia le damos herramientas extraordinarias al Departamento Ejecutivo Municipal para que pueda manejarse en este contexto.

Con respecto a los actos de administración del artículo 4º precisamente en la situación de emergencia que estamos, y con estas herramientas, lo que se le permite al Departamento Ejecutivo

que los propios actos de administración se puedan realizar por vías acortadas, es decir por contrataciones directas en lugar de licitaciones públicas, no es que a través de la emergencia aspiramos a que el Departamento Ejecutivo pueda realizar actos que le son externos o que son facultades de otros poderes, va a poder realizar los actos de administración propios, como bien lo describió el señor concejal Boasso, la única diferencia es que en vez de tener que pasar por ciertos procesos administrativos que llevan más tiempo va a poder pasar por procesos simplificados, producto de esta situación de emergencia. Nada más, muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, simplemente para decir que falta el artículo en el despacho, el que permite la reasignación de partidas presupuestarias que están destinados a determinados fines por el presupuesto y la administración para ser aplicados específicamente a Seguridad, y ese artículo que es el que había y era el propuesto originalmente en el proyecto de emergencia no está en el despacho, probablemente sea a partir de algún error.

Sra. Presidenta (León).— Concejal ¿usted tiene el artículo? (*Asentimiento*) ¿Me lo puede alcanzar?

Sr. Giuliano.— Sí, se lo alcanzo.

Sra. Presidenta (León).— Lo agregamos como artículo 5º, el 5º pasaría a ser 6º, el 6º pasa a ser 7º y el de forma octavo. Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Solicito si se puede leer el artículo en cuestión.

Sra. Presidenta (León).— Dice: “*Facultase al DEM a efectuar las adecuaciones de partidas presupuestarias necesarias a los efectos de aumentar, profundizar, articular e implementar las tareas de prevención y acciones positivas necesarias para optimizar las condiciones de seguridad de la ciudad.*”

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el expediente en general y en particular y queda consignado el voto negativo del señor concejal Boasso de los artículos 3º y 4º, de manera nominal.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Boasso (aclara que excepto los artículos 3º y 4º), Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghilotti, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, López (aclara que en contra del artículo 4º) Magnani, Miatello, Monteverde, Nin, Poy, Rosselló, Rosúa, Salinas, Schmuck, Tepp y Toniolli.*

—*Votan por la negativa la señora concejala: Lepratti,*

Sra. Presidenta (León).— El resultado es 27 votos por la afirmativa y 1 voto por la negativa, con la salvedad hecha por el señor concejal Boasso, voto negativo de los artículos 3º y 4º y la señora concejala López con el voto negativo al artículo 4º.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda aprobada la ordenanza en general y en particular, por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

15. — Creación Registro y Licencia Municipal para comercialización de bebidas alcohólicas

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 211.305-P-2014, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

16.— Modificación ordenanza 2769, condiciones para playas de estacionamiento

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 215.818-P-2014, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

17.— Prohibición venta de tarjetas simpreactivadas

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.611-P-2015, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente, con la modificación conforme al marco normativo de la Ley Nacional 25891.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.



—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

18. — Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el expediente n° 228.321-P-2016, asunto 6. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Sí, señora presidenta. ¿Estamos en el tratamiento del punto 6, que es el tema de las videocámaras?

Sra. Presidenta (León).— Sí, concejala.

Sra. López.— Yo voy a votar en contra de esta ordenanza, de esta propuesta; ya expuse al inicio de la sesión, cuando tratamos el mensaje de la intendenta, de que la captación de imágenes en principio no era —el espíritu de la ordenanza, de videovigilancia— justamente la captación de imágenes para multas, pero que además lo que salga de este cuerpo no va a tener validez, porque la modificación, al no tener el sistema de cámaras de videovigilancia autorizado por el INTI, que es la institución que otorga la legalidad en el manejo tecnológico, no van a tener validez las multas que la municipalidad pueda producir.

—*El concejal Cardozo realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. López.— Y esto no es una cuestión de homologación; esta es una cuestión tecnológica, de sistema. El sistema que está habilitado en todo el país, hoy por hoy, es el sistema de los radares, que tiene una conexión en la conjunción entre la cámara que capta el semáforo, y los sensores que están colocados en las sendas peatonales, y eso es lo que va a dar la legalidad para poder, luego, hacer la sanción y probatoria para que el municipio cobre una multa. En este caso, insisto con el criterio de que en ningún lugar del país ha sido autorizado otro tipo de sistemas que permitan la captación de imágenes, ni siquiera —porque varios concejales lo han puesto de ejemplo— en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el mismo sistema, porque no se utilizan en infracciones de estas características.

—*Varios concejales realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. López.— Por otra parte, insisto con que la idea del sistema de videovigilancia, en el modo en que están distribuidas las cámaras en nuestra ciudad, no aporta en lo que hace a la prevención de los delitos, ni a la prevención de delitos eventuales, de dolo eventual —como lo llamamos el otro día— que se pudieran constituir a partir del semáforo en rojo. La distribución es absolutamente... el 44% de las ciento ocho cámaras que tiene el municipio de Rosario están instaladas en el centro de la ciudad... ¿el concejal Cardozo me está objetando algo?

Sra. Presidenta.— No concejala. Ocurre que el concejal Chale le va a pedir la vuelta a comisión al expediente. ¿Le permite una interrupción al concejal Chale?

Sra. López.— Sí, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— A favor del mensaje y del marco de acuerdo que dimos en Labor Parlamentaria, fuimos aceptando modificaciones al proyecto original; por lo tanto, lo que voy a pedir es la vuelta a comisión, porque obviamente que el proyecto original tenía otro alcance, otra finalidad y demás, pero entiendo que lo contenido en el mensaje que debatimos ya en el primer tramo de la sesión es lo que corresponde a esta sesión, para no reabrir el debate sobre incluso algunas cuestiones técnicas y

demás que podremos seguir teniendo bajo discusión en la Comisión de Gobierno, que es donde está caratulado el proyecto.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Sí, señora presidenta. A partir de la aclaración del concejal Chale, yo voy a apoyar la vuelta a comisión.

Sra. Presidenta (León).— Entonces ponemos en consideración la vuelta a comisión del expediente 228.321-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. El expediente vuelve a comisión.

19.— Solicitud estudio factibilidad para creación Secretaría de Seguridad Ciudadana

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.969-P-2016, asunto 7

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad...

—*La concejala Lepratti realiza manifestaciones fuera el alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— ¿Sí, concejala Lepratti?

Sra. Lepratti.— Sí, perdón presidenta. Era, simplemente, para adelantar que no acompaño el proyecto del concejal Chumpitaz, sé que acaba de votarse, pero mi voto es negativo.

Sra. Presidenta (León).— Bueno. Entonces se va a votar la reconsideración del voto.

—*Unanimidad.*

Sra. Presidenta (León).— Se votará nuevamente el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

20.— Establecimiento Programa Paradas Seguras del Transporte Público de Pasajeros

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.637-P-2016, asunto 8

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base

del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

21.— Solicitud estudio incorporación minicámaras en uniformes de efectivos de la GUM

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 229.434-P-2016, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

22.— Solicitud instalación pantallas táctiles en el interior de taxis

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 220.550-P-2016, asunto 10

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*



23.— Solicitud informe sobre titulares de taxis

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.008-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

24.— Programa de Prevención Social del delito, creación.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.801-P-2016, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias señora presidenta. Es para hacer referencia a este expediente, por el que originalmente proponíamos la creación de una Dirección Municipal de Prevención Social del Delito; no tuvimos suerte, no fuimos beneficiados con la gracia ni con la varita del concejal Ghirardi... igual le agradecemos toda la colaboración, y se convirtió en un programa. En realidad tengo que decir que este proyecto tiene nueve años de gestación, no nueve meses, y estamos pariendo este programa. Digo que tiene nueve años de gestación porque en realidad hace nueve años fue presentado por el entonces concejal mandato cumplido Fernando Rosúa, Fernando... Fernando... Rosúa, el bueno (*risas*), por la concejala mandato cumplido María Eugenia Bielsa (*risas*)... voy a pedir que dejen de hablarme acá, al costado.

Sra. Presidenta (León).— Silencio por favor en el recinto.

Sr. Toniolli.— Y en realidad en aquél momento, producto de que el Frente Progresista tenía mayoría absoluta en el cuerpo, durante mucho tiempo se demoró el tratamiento. Finalmente fue aprobado, en realidad recortado, sin presupuesto en ese momento, junto a otro concejal, concejal mandato cumplido Aldo Gómez. Se creó un área, Área de Prevención Social-Projudicial, que debía abordar este tipo de políticas de prevención social del delito, y políticas que tenían que ver con el acompañamiento y la reinserción de personas que habían atravesado algún tipo de estancia en el sistema penitenciario, producto de condenas, que en otro de los proyectos de autoría de la presidenta del cuerpo, que va a ser aprobado hoy, también va a ser abordado, a través de la creación de un programa.

Decía entonces que la aclaración viene a colación de que lo que estamos proponiendo ahí, y

me parece importante recalcarlo, con la creación de este programa por ordenanza, es que se van a destinar fondos y se va a crear un programa para políticas de seguridad con énfasis en la prevención social, que no es lo mismo que realizar o llevar adelante políticas de desarrollo social genéricas, y después decir que esto tiene un impacto en la prevención del delito. Cuando hablamos de políticas integrales de seguridad, con énfasis en la prevención social, hablamos de intervenciones acotadas, puntuales, que promuevan modos de prevención del delito, entre los que la inclusión sociocultural indudablemente resulte decisiva y que se focalice en el trabajo con jóvenes, particularmente entre 16 y 30 años en conflicto con la ley penal. Y señalamos en este proyecto priorizando el abordaje de la violencia letal que hoy tiene un rol fundamental y una consecuencia fundamental en el crecimiento de la tasa de homicidios.

También proponemos que se desarrollen estrategias integrales con sus núcleos familiares y sus núcleos de sociabilidad para que estas estrategias tengan algún grado de afianzamiento y de éxito. Disponemos la creación de un fondo que tiene que ver en parte con un porcentaje de lo que recauda el municipio en concepto de coparticipación provincial de impuestos en los juegos de azar en parte con el fondo especial que se ha establecido con el cobro de algunas multas, las faltas graves, gravísimas que se han alcanzado por los cambios que hemos hecho en el mensaje de la intendenta y después con los fondos que el municipio disponga en el presupuesto anual de gastos.

Repito, el interés de estas políticas tiene que ver fundamentalmente con brindar una alternativa, brindar una presencia, brindar por qué no, una competencia del estado al atractivo que generan muchas estructuras delictivas complejas que ofrecen reconocimiento, que ofrecen prestigios, que ofrecen alcanzar consumos que a todos se nos ofrecen desde los medios de comunicación pero que no todos estamos habilitados a alcanzar, que todas esas posibilidades el estado con su intervención las ofrezca en los barrios más vulnerables de nuestra ciudad de Rosario.

Estas políticas de prevención social, repito, son políticas de seguridad, o pretendemos que sean políticas de seguridad con énfasis en lo social, y no políticas de desarrollo social que después se nos presenten genéricamente como políticas que alguna influencia puedan tener en la situación en muchos jóvenes en la ciudad de Rosario. Parece un galimatías, parece algo enrevesado, a Boasso no le gusta, le aburre....

—El señor concejal Boasso, manifiesta gesto de sorpresa ante lo dicho por el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— ...Me parece que es una falta de respeto que cuando uno esté interviniendo hagan caras, etcétera, nada más.

Sr. Boasso.— (Fuera de micrófono) ¿Siempre conmigo?

—El señor concejal Boasso sigue manifestando fuera de micrófono.

Sr. Toniolli.— ¡Bueno, listo! Nada más.

Sra. Presidenta (León).— ¿Terminó concejal Toniolli?

Sr. Toniolli.— Sí.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

25.— Establecimiento normas y criterios para espacios verdes públicos

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 214.871-P-2016, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

26.— Establecimiento Servicio Municipal de Asistencia Integral a víctimas y familiares de víctimas de violencia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.479-P-2016 junto a los expedientes 227.497-P-2016 y 227.997-P-2016, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

27.— Programa Municipal de Inclusión Laboral para personas que han pasado por sistema penitenciario o proceso judicial penal, creación

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.085-P-2016, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

28.— Programa Municipal de Concientización sobre uso de armas y municiones, creación

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 216.977-P-2014, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

29.— Establecimiento obligatoriedad publicación inversiones de seguridad en página Web de la municipalidad

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.799-P-2016, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

30.— Solicitud gestión informe sobre estado de avance de la formación del organismo de investigaciones

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.716-P-2016, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

31.— Convocatoria a reunión del Consejo de Gobierno del Ente de Coordinación Metropolitana

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.784-P-2016, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

32.— Solicitud informe sobre funcionamiento de centros territoriales de denuncia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.627-P-2016 junto al 230.777-P-2016, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

33.— Solicitud de informes sobre armas en Santa Fe

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.778-M-2016, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

34.— Reiteración invitación a Ministro de Seguridad Pullaro

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.780-P-2016, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.



—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

35.— Solicitud gestiones de refuerzo de presencia de fuerzas federales

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.677-P-2016, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

36.— Solicitud estudio de factibilidad eliminación “zonas rojas” de mapas digitales y GPS

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.798-P-2016, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

37.— Solicitud gestión para creación Registro de Autopartes

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.800-P-2016, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

38.— Indicación

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Perdón pasó muy rápido la votación del asunto 23, quería manifestar mi voto en contra.

Sra. Presidenta (León).— Ya está votado. Que quede constancia en la versión taquigráfica que la concejala Lepratti no está de acuerdo con ese expediente.

39.— Solicitud gestión medidas para mayor presencia policial

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 226.525-P-2016, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, dejo constancia de mi voto negativo.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

40.— Disposición firma de convenio de cooperación con Registro único de Casos de violencia contra la mujer

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 229.336-P-2016, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

41.— Solicitud reglamentación Ordenanza 9204

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.888-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

42.—Indicación

Sra. Presidenta (León).— Terminamos entonces el listado de proyectos. Tiene la palabra el señor Comi.

Sr. Comi.— Simplemente para hacer una consideración muy breve. Me quiero referir al número 11, pero sobre todo a la intervención del concejal, permítemela por favor.

Sra. Presidenta (León).— ¿Al número 11 de qué?, porque tenemos tres listados.

Sr. Comi.— De lo que ya votamos.

Sra. Presidenta (León).— Ah, bien.

Sr. Comi.— Y a la intervención del concejal Chumpitaz en su momento, solamente quiero decirles a los colegas, a los miembros de la comisión, que es absolutamente falso que este pedido de informes en relación a las licencias de taxis no se haya tratado por voluntad de la comisión de Servicios Públicos. El concejal Chumpitaz y delante de testigos, que no voy a citar ahora, pero pongo mi palabra como garantía, me pidió personalmente en el hall no tratarlo, prefería dejarlo a un

costado a sabiendas que era un tema conflictivo, textuales sus palabras, y que en algún momento tratáramos otro de su pertenencia en la comisión.

Esto es absolutamente así por eso rechazo, rechazaría todas las consideraciones que hizo en su intervención, pero particularmente esa porque las otras son opiniones políticas, eso fue una mentira dicha en el Cuerpo delante de todos...

Sra. Presidenta (León).— No, le pido concejal en aras del consenso...

Sr. Comi.— No, no, ningún consenso presidenta, es mi conciencia y la verdad y hay testigos. En el hall él vino a pedirme esto te pido que lo tratemos... Si el autor de la iniciativa me pide el retiro del tema, como presidente de la comisión, se dejó de lado. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Queda claro. Yo les pido a los concejales y concejalas que estén atentos a los temas como los vamos tratando, porque no podemos retroceder, o sea, por favor tengamos en cuenta que ya tenemos un orden, tienen la listita en la banca, tienen que ir siguiendo nada más, si no vamos a demorar mucho más y tenemos que todavía sancionar varias iniciativas.

43.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 8410

Sra. Presidenta (León).— Continuamos. En sus bancas tienen, los que están sentados, un listado de pedidos de cumplimiento de ordenanzas y decretos.

Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.873-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

44.— Solicitud informe sobre cumplimiento Ordenanza 8920

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.843-P-2016, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

45.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9456

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.872-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

46.— Solicitud cumplimiento Decreto 36.877

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.869-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

47.— Solicitud cumplimiento Decretos 38.808 y 38.809/12

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.878-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

48.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9025

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.867-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

49.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9207

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.870-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién

ingresado, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

50.— Solicitud cumplimiento Decreto 41.078

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.868-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

51.— Solicitud cumplimiento Decreto 43.146

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.876-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*



Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

52.— Solicitud cumplimiento Decreto 42.266

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.781-P-2016, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

53.— Solicitud cumplimiento Decreto 37.783

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.782-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

54.— Solicitud cumplimiento Decreto 42.335

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.785-P-2016, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

55.— Solicitud cumplimiento Decreto 36.999

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.786-P-2016, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

56.— Solicitud cumplimiento Decreto 45.171

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.797-P-2016, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

57.— solicitud cumplimiento Ordenanza 9416

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.814-P-2016, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

58.— Solicitud cumplimiento Decreto 42.820/15

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.862-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

59.— Solicitud cumplimiento Decreto 42.780715

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.863-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

60.— Solicitud cumplimiento Decreto 44.391

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.864-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

61.— Solicitud cumplimiento Decreto 43.363

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.865-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

62.— Solicitud intervenciones para mayor seguridad en CSM

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 226.565-P-2016, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, yo no voy a acompañar, voy a votar en contra del número 20, el 226.565, de los concejales Chumpitaz y Bouza.

Sra. Presidenta (León).— Es un pedido de cumplimiento. Concejala López no vota, concejala Lepratti tampoco.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Mayoría reglamentaria.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

63.— Solicitud cumplimiento Decreto 46.185

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.879-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién



ingresado, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

64.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9240

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.822-P-2016, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

65.— Solicitud cumplimiento ordenanzas y decretos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.881-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

66.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Hemos culminado con el listado del pedido de cumplimiento de ordenanzas y decretos. Vamos con el listado de sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.845-P-2016, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

67.— Diploma de Honor, Dra. Marina Peiretti

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.671-P-2016, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*



68.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.860-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

69.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.866-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

70.— Interés Municipal, actividades de la Asociación Rosarina de ayuda al enfermo fibroquístico

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.874-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién

ingresado, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

71.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.834-P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

72.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.847-P-2016, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

73.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.844-P-2016, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

74.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.848-P-2016, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

75.— Interés Municipal, homenaje póstumo al obispo emérito Federico Pagura

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.760-P-2016,



asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

76.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.823-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

77.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.859-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

78.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.820-P-2016, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

79.— Visitantes Distinguidos, tenor Luis Lima y soprano Adelaida Negri

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.669-P-2016, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

80.— Interés Municipal, muestra Shoa Histórico Vivencial 2016

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.776-P-2016, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

81.— Interés Municipal, “4º Encuentro de Jazz de Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 230.519-P-2016, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

82.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 230.882-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.



Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

83.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 0 y 51.*

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*